



Organización de los
Estados Americanos

INFORME ANUAL 2012

COMISIÓN INTERAMERICANA DE
TELECOMUNICACIONES
CITEL

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	2
1. INTRODUCCIÓN	2
2. ORIGEN Y ESTRUCTURA DE LA CITEL	2
2.1 <i>Objetivos y Funciones de la CITEL.....</i>	2
2.2 <i>Miembros y participantes</i>	4
2.3 <i>Estructura de la CITEL</i>	5
3. ACTIVIDADES DE LA CITEL.....	7
3.1 <i>Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL)</i>	7
3.2 <i>Comité de Coordinación de la CITEL.....</i>	8
3.3 <i>Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/TIC.....</i>	8
3.4 <i>Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión</i>	11
4. CUMBRE DE LAS AMÉRICAS	14
5. ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA.....	15
5.1 <i>Mejora de los procedimientos de la CITEL.....</i>	15
5.2 <i>Representación de la CITEL en otros foros.....</i>	15
6. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS TRABAJOS DE LA CITEL	17
7. RELACIONES DE COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES.....	18
8. SITUACIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES PATROCINADOS POR LA CITEL	22
8.1 <i>Convenio de Lima.....</i>	22
8.2 <i>Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP).....</i>	23
8.3 <i>Protocolo de modificaciones al Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)</i>	23
9. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PATROCINADAS POR LA CITEL/OEA	24
10. PRESUPUESTO DE LA CITEL	28
10.1 <i>Presupuesto y ejecución para el 2012.....</i>	28
10.2 <i>Presupuesto para el 2013.....</i>	28
10.3 <i>Becas.....</i>	28
10.4 <i>Fondos Externos.....</i>	29
11. CALENDARIO DE REUNIONES DE LA CITEL PARA EL 2013.....	30
12. RESOLUCIONES PARA ENVIAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA	30
ANEXOS	33
A. <i>Miembros asociados.....</i>	33
B. <i>Lista de reuniones celebradas en el 2012.....</i>	33
<i>Resultados cuantificables de la CITEL para el año 2012</i>	33
C. <i>Títulos de las Resoluciones, Recomendaciones y Decisiones aprobadas en el 2012</i>	33

RESUMEN EJECUTIVO

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desempeñan un papel cada vez más importante en nuestras vidas, no sólo como un medio de comunicación, sino también como una fuente de noticias, entretenimiento, información y educación. Para un porcentaje creciente de la población mundial, las TIC también son una fuente vital de ingresos, ahorros y oportunidades de empleo.

La ampliación de la oferta de infraestructura de acceso rápido a Internet (banda ancha) es un objetivo que todos los países buscan alcanzar, pero necesitamos algo más que la conectividad y las TIC. Tenemos que invertir en las legislaciones, la regulación y los marcos de trabajo para ayudar a las nuevas empresas a crecer, tenemos que asegurarnos de que nuestros legisladores están escuchando, y tenemos que estar abiertos a las nuevas ideas.

La CITELE es la entidad especializada de la OEA en TIC que aprueba recomendaciones sobre atribución del espectro radioeléctrico, desarrolla políticas generales y regulaciones sobre telecomunicaciones/TIC, analiza normas técnicas que garantizan la interconexión de las redes y permite en general a través del conocimiento el mejorar el acceso al poder de la tecnología para que los Estados Miembros puedan avanzar y puedan estar conectados dondequiera y cualesquiera que sean los medios de que dispongan y finalmente que puedan cumplir sus aspiraciones para hacer del mundo un lugar mejor para todos.

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Anual se publica en aplicación de lo dispuesto en el artículo 90, literal f de la Carta de la Organización de Estados Americanos, OEA, y el artículo 17 del Estatuto de la CITELE. El contenido del mismo sigue las pautas señaladas por la Asamblea General de la OEA, en su Resolución AG/RES.1452 (XXVII-0/97) para la preparación de informes anuales de actividades de los órganos, organismos y entidades de la Organización.

El presente informe cubre el período comprendido hasta el 31 de diciembre de 2012.

2. ORIGEN Y ESTRUCTURA DE LA CITELE

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, CITELE, es una entidad de la Organización de Estados Americanos, establecida por la Asamblea General en su Resolución AG/RES.1224 (XXIII-O/93), de conformidad con el artículo 52 de la Carta de la Organización. La CITELE tiene autonomía técnica en el desempeño de sus funciones, dentro de los límites de la Carta de la Organización, su Estatuto y los mandatos que le transmita la Asamblea General de la Organización.

2.1 Objetivos y Funciones de la CITELE

Objetivos

- a. Facilitar y promover por todos los medios a su alcance, el continuo desarrollo de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (en adelante Telecomunicaciones/TIC), en el hemisferio en pro del desarrollo sostenible y sustentable.

- b. Promover y estimular la existencia de Telecomunicaciones/TIC, adecuadas que contribuyan al proceso de desarrollo integral de la Región, con especial interés en las zonas insuficientemente atendidas.
- c. Organizar, promover y evaluar la realización periódica de reuniones de técnicos y expertos para estudiar la planificación, financiamiento, construcción, operación, normalización, asistencia técnica, mantenimiento y demás asuntos relacionados con el uso y la explotación de las Telecomunicaciones/TIC en las Américas.
- d. Propugnar por la unificación de criterios y normas técnicas para la instalación, operación y mantenimiento de los sistemas, con el fin de obtener el máximo provecho de las instalaciones disponibles para cada país y para la región en general dentro del marco de la normalización global de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y otras organizaciones de normalización que correspondan.
- e. Promover y estudiar la asistencia técnica, según se acuerde con los gobiernos de los países respectivos, priorizando las necesidades de los países en desarrollo.
- f. Propugnar el perfeccionamiento y armonización de los procedimientos administrativos, financieros y operativos para la planificación, instalación, mejora, mantenimiento y operación de las redes de Telecomunicaciones/TIC de los Estados Miembros de la CITEL, dentro del marco de las recomendaciones de la UIT, así como de otras organizaciones internacionales y regionales, que estimulen la masificación de los servicios, el uso de nuevas tecnologías, la generación de empleos y el despliegue de infraestructuras en zonas insuficientemente asistidas.
- g. Recomendar estudios y promover la adopción de acuerdos oficiales entre los gobiernos de los Estados Miembros de la Organización, relativos a la planificación, instalación, mantenimiento y operación de los sistemas de Telecomunicaciones/TIC del hemisferio.
- h. Promover y alentar el estudio y difusión de la problemática asociada al impacto en el medio ambiente y cambio climático de las telecomunicaciones y su vinculación con las TIC, en consonancia con las políticas desarrolladas por la UIT y otros organismos relevantes en esta materia.

Funciones

- a. Actuar como órgano asesor principal de la Organización en todos los asuntos relacionados con las Telecomunicaciones/TIC en el hemisferio.
- b. Promover o emprender estudios y programas que permitan el desarrollo ordenado de las redes de Telecomunicaciones/TIC, utilizando los sistemas más adecuados y eficientes de que se disponga.
- c. Mantener contacto permanente con los diversos organismos internacionales, gubernamentales o no, relacionados con las Telecomunicaciones/TIC, y promover la coordinación de sus actividades con los Estados Miembros de la Organización.
- d. Solicitar la cooperación de organizaciones gubernamentales mundiales o regionales, en especial de la UIT, la Unión de Telecomunicaciones del Caribe y las entidades internacionales dedicadas a las Telecomunicaciones/TIC que gozan de carácter consultivo ante las Naciones Unidas o mantienen relaciones de cooperación con la Organización.

- e. Analizar y proponer diversas formas de financiamiento que apoyen los planes y proyectos de la CITEL.
- f. Reunir y difundir entre los Estados miembros de la CITEL información pertinente al cumplimiento de sus objetivos, así como toda otra información que sea de interés, incluyendo la evaluación de dichos resultados.
- g. Estudiar los aspectos de política y regulación de las Telecomunicaciones/TIC a nivel regional.
- h. Estudiar los problemas jurídicos relacionados con las transmisiones directas vía satélite, con el fin de preparar proyectos de acuerdos interamericanos en la materia y formular una posición uniforme de los Estados Miembros de la CITEL sobre dicho asunto ante los organismos mundiales pertinentes.
- i. Preparar estudios sobre políticas públicas en materia de Telecomunicaciones/TIC.
- j. Formular recomendaciones en el campo de las Telecomunicaciones/TIC a los gobiernos de los Estados Miembros de la CITEL, teniendo en cuenta las efectuadas por la UIT, así como de otras organizaciones apropiadas.
- k. Promover la investigación y desarrollo de tecnología referida a las Telecomunicaciones/TIC.
- l. Considerar otros asuntos relacionados con la cooperación interamericana en el campo de las Telecomunicaciones/TIC que le encomiende la Asamblea General o los Consejos de la Organización.
- m. Promover el desarrollo de nuevas aplicaciones que estimulen la inclusión de los países de la región en la sociedad del conocimiento.
- n. Revisar y evaluar la efectividad de la cooperación técnica con la UIT y otras organizaciones regionales e internacionales de forma continua.
- o. Definir mecanismos para una plena participación de todos los Estados Miembros en las reuniones de la CITEL, así como para incrementar el número de miembros asociados.

2.2 Miembros y participantes

Son Miembros de la CITEL todos los Estados Miembros de la Organización.

Las siguientes organizaciones y entidades pueden participar como observadoras:

- Los Observadores Permanentes de la OEA y, sujeto a la aprobación de COM/CITEL, aquellos Estados americanos que no sean Miembros de la Organización y que hayan solicitado participar en la reunión;
- Sujeto a la aprobación del COM/CITEL, aquellos Estados no americanos que sean Miembros de las Naciones Unidas o de sus organismos especializados y que hayan solicitado participar en la reunión;
- Los organismos interamericanos especializados y las entidades de la Organización, y los organismos intergubernamentales regionales interamericanos;
- Las Naciones Unidas y sus organismos especializados;

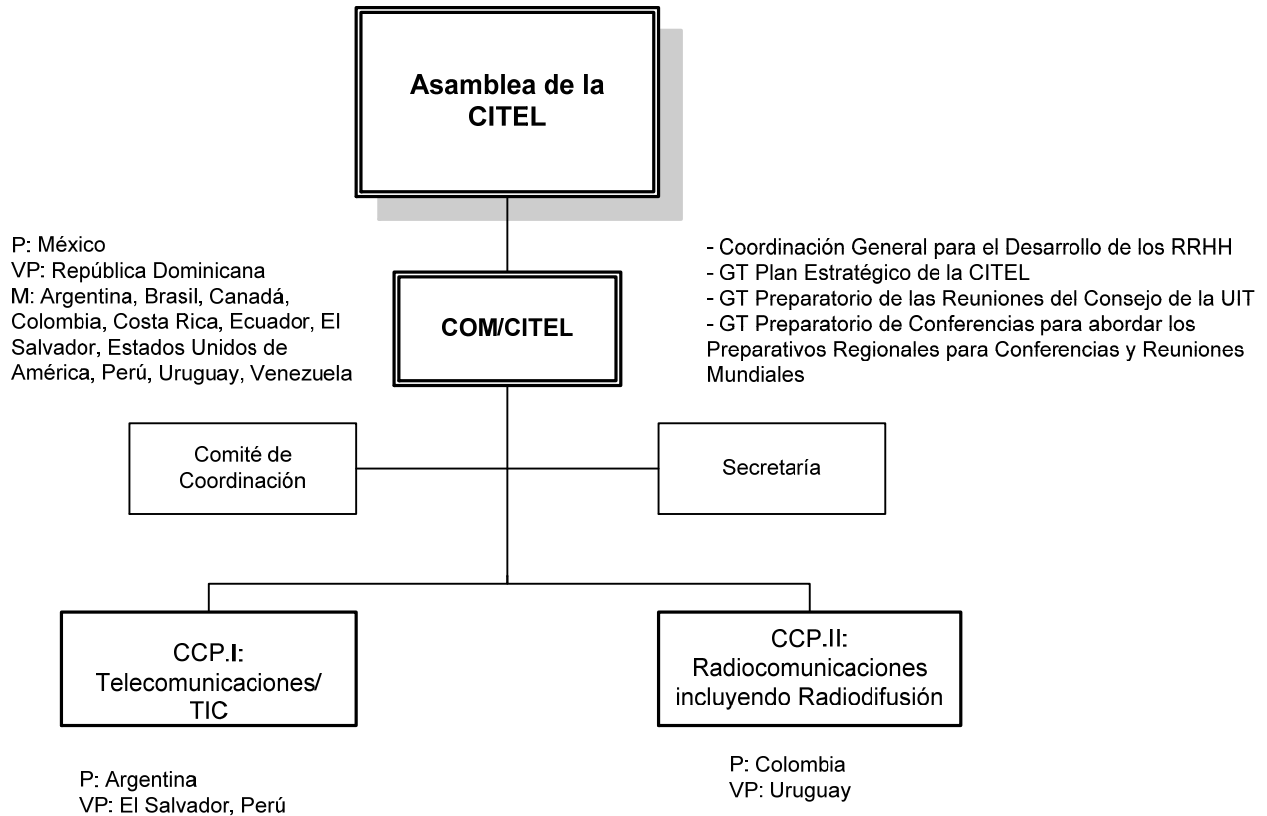
- Los organismos internacionales y nacionales que formen parte de acuerdos o arreglos que establecen relaciones de cooperación con la Organización, con sus órganos, organismos o entidades, cuando en dichos acuerdos o arreglos se prevé la participación de observadores;
- Sujeto a la aprobación del COM/CITEL, aquellos organismos y organizaciones internacionales, regionales, sub-regionales y nacionales que desarrollen actividades de telecomunicaciones en la región que hayan solicitado participar en la reunión.

El Estatuto de la CITEL también permite participar como miembros asociados de los Comités Consultivos Permanentes a una entidad, organización o institución relacionada con la industria de las telecomunicaciones que goce de personalidad jurídica, con la aprobación del correspondiente Estado miembro de la CITEL. Desde el 1 de enero de 2011, los miembros asociados abonan una contribución anual mínima de US\$3.000 (CITEL RES. 62 (V-10)) por cada Comité Consultivo Permanente en el que participan. Los miembros asociados pueden participar plenamente, con voz pero sin voto, en todas las actividades del Comité seleccionado, pueden presentar documentos técnicos y recibir los documentos del referido Comité, de sus Grupos de Trabajo y Grupos Ad Hoc. Al 31 de diciembre de 2012, se contaba con 104 miembros asociados en la CITEL. En el Anexo A, figura una lista completa de los miembros asociados.

2.3 Estructura de la CITEL

La estructura actual de la CITEL es la siguiente:

- Asamblea de la CITEL
- Comité Directivo Permanente (COM/CITEL)
- Comité de Coordinación
- Comités Consultivos Permanentes (CCP):
 - Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) (CCP.I)
 - Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión (CCP.II)
- Secretaría



El Comité de Coordinación se reúne en forma virtual a través de la plataforma Webex de la CITEC las veces que se requieran. Los Comités Consultivos Permanentes (CCP) proporcionan asesoría en cuestiones pertinentes a sus respectivos ámbitos de competencia. Los Comités establecen Grupos de Trabajo y Grupos Ad Hoc cuando son necesarios para analizar temas de especial interés. Actualmente, existen 7 Grupos de Trabajo que cubren varios aspectos de las telecomunicaciones y las radiocomunicaciones y se tienen además Relatorías o Subgrupos en temas de prioridad para la región.

3. ACTIVIDADES DE LA CITEL

Se adjunta en el Anexo B la lista de reuniones celebradas durante el 2012. Asimismo en el referido Anexo se incorporó una lista de los resultados cuantificables de la CITEL para el año 2012.

3.1 Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL)

Autoridades

Presidente:	Sr. Héctor Olavarría (México)
Vicepresidente:	Sra. Joelle Exarhakos Casasnovas (República Dominicana)
Vicepresidente Alterno	Sr. Sócrates E. Martínez (República Dominicana)

El Comité Directivo Permanente es el órgano ejecutivo de la CITEL y se reúne generalmente una vez por año.

La **XXVI Reunión** se realizó en Washington, DC, Estados Unidos de América, del 13 al 14 de noviembre de 2012.

En relación a la situación actual de la región, sus necesidades, así como las metas y objetivos que se pretenden alcanzar, el Presidente del COM/CITEL informó que se advierte la necesidad de tomar medidas urgentes tendientes a disminuir la brecha digital, fomentar la creación de infraestructura de telecomunicaciones, incrementar el acceso a banda ancha, y otorgar posibilidades reales a la región mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El informe del Presidente del COM/CITEL indica además que para poder lograr este objetivo, la CITEL debe fortalecerse como el Organismo líder regional en el sector de las telecomunicaciones y TIC's, para lo cual es necesario contar con el compromiso de los Estados Miembros y Miembros Asociados, para que en conjunto, se implementen los mecanismos más aptos para generar la viabilidad financiera y suficiencia presupuestal que la CITEL requiere, para afrontar los retos acordes a las circunstancias actuales. Con este objetivo y teniendo en cuenta las restricciones presupuestales de la OEA se aprueba la Resolución COM/CITEL RES. 249 (XXVI-12) "SEGURIDAD FINANCIERA DE LA CITEL EN 2013 Y EN EL FUTURO" que 'insta(r) a los Estados Miembros a que contribuyan recursos adicionales cada año al fondo complementario de apoyo a las operaciones generales que pueda ser utilizado, en parte, para subsanar cualquier déficit en los costos administrativos esenciales de la CITEL" y se establece un Grupo Ad Hoc para "que se encargue de examinar el futuro de la Comisión, además de las posibles alternativas de cambios estructurales de la Comisión y las enmiendas correspondientes a su Estatuto, y que presente un informe con recomendaciones sobre tales posibilidades y propuestas al COM/CITEL a fin de que puedan ser consideradas en la próxima Asamblea de la CITEL."

Se destacó además la importancia del fortalecimiento del programa de capacitación en telecomunicaciones de recursos humanos de la CITEL, que se realiza en coordinación con los Centros Regionales de Capacitación de la CITEL, el Centro de Excelencia para las Américas de la UIT, el sector privado y organizaciones regionales y subregionales. Se aprueba una Resolución que autoriza el definir el programa de capacitación luego que se conozca el presupuesto total para becas en el 2013 (fondo regular y fondos específicos) y las necesidades de capacitación de los Estados Miembros. Los Coordinadores han preparado un proyecto de programa de becas que se circulará entre todos los Estados para su aprobación o modificación.

El Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias para abordar los preparativos Regionales para Conferencias y Reuniones Mundiales comenzó en esta reunión la coordinación para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-14) y la Conferencia de Plenipotenciarios (PP-14) que tendrán lugar en el 2014 y a las que se espera presentar propuestas interamericanas.

3.2 Comité de Coordinación de la CITEL

El Comité de Coordinación está conformado por el Presidente y Vicepresidente del COM/CITEL y los Presidentes de los Comités Consultivos Permanentes (CCP). Se celebraron dos reuniones del Comité de Coordinación en el 2012: XVII reunión el 15 de febrero de 2012 y XVIII reunión el 6 de septiembre de 2012.

En estas reuniones se consideraron como puntos principales del temario: la situación del puesto de Secretario Ejecutivo de la CITEL y la incertidumbre que pesa sobre de las asignaciones presupuestarias anuales del Fondo Regular de la OEA a la CITEL.

3.3 Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/TIC

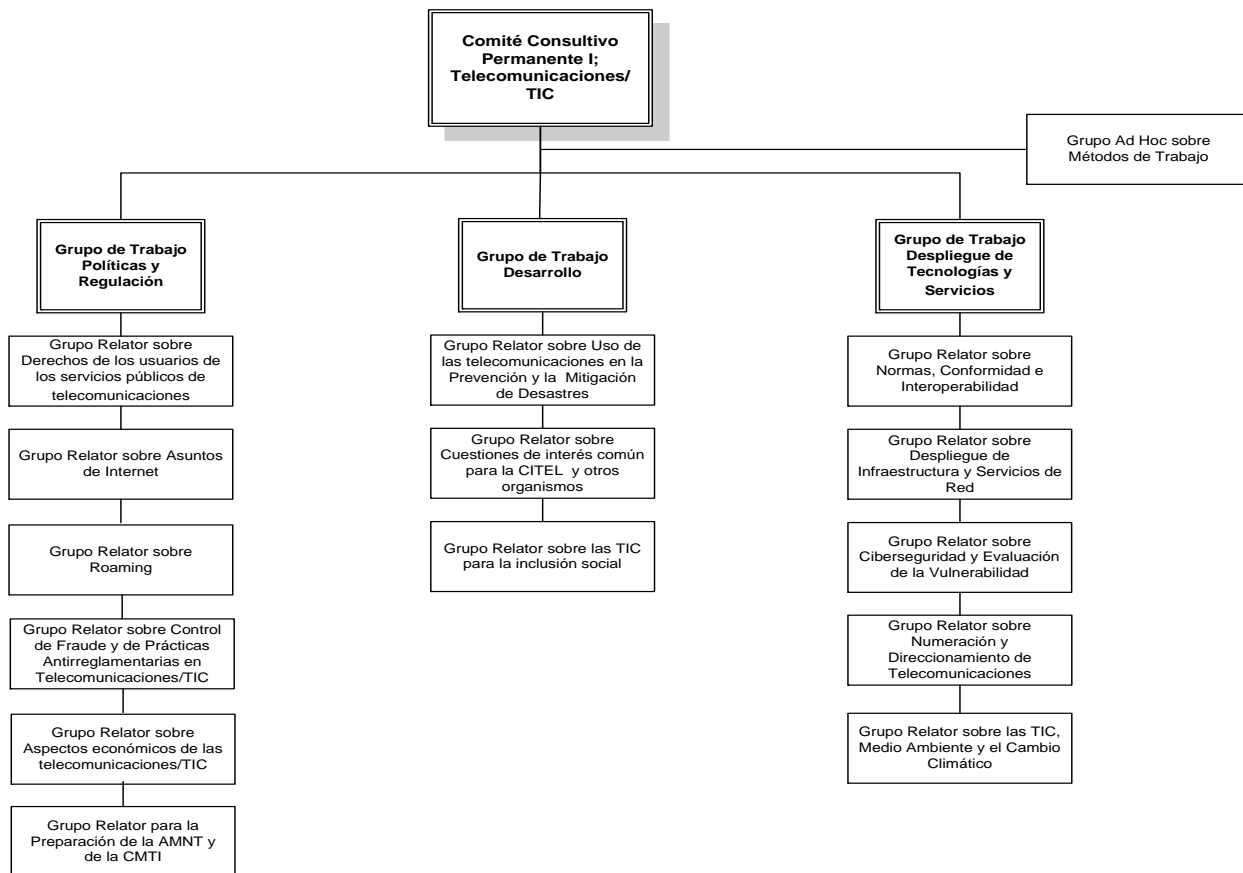
Autoridades:

Presidente:	Sr. Carlos Lisandro Salas (Argentina)
Presidente Alterno:	Sr. Héctor Carril (Argentina)
Vicepresidente:	Sr. Guillermo Thornberry (Perú) (hasta 2 de julio de 2012)
	Sr. Gonzalo Martín Ruiz Díaz (Perú) (a partir del 2 de julio de 2012)
Vicepresidente:	Sr. Oscar Atilio Estrada (El Salvador)

El Comité Consultivo Permanente I (CCP.I) actúa como comité asesor en Telecomunicaciones de la CITEL en materia de Telecomunicaciones/TIC, en particular en cuestiones vinculadas con políticas de Telecomunicaciones/TIC, aspectos reglamentarios, normalización, servicio universal, desarrollo económico y social, medio ambiente y cambio climático, desarrollo de infraestructura y nuevas tecnologías.

Se celebraron dos reuniones en 2012: XX Reunión del CCP.I en Buenos Aires (Argentina), del 2 al 6 de julio de 2012 y la XXI Reunión del CCP.I en San Salvador (El Salvador), 11 al 14 de septiembre de 2012.

El organigrama indica la estructura luego de la XXI reunión del CCP.I.



Actividades principales en curso y nuevas iniciativas:

- **Tecnologías y servicios**

Se cuenta con un Grupo de Trabajo que se enfoca en temas relacionados con: la introducción de servicios/aplicaciones de Telecomunicaciones/TIC en redes tradicionales así como en redes de próxima generación y convergentes; la producción y recomendación de pautas para la adopción e implementación de normas; el desarrollo de marcos de despliegue, metodologías y mejores prácticas para la ciberseguridad; la numeración y la consideración de infraestructuras avanzadas que atiendan mejor las necesidades actuales y futuras de los usuarios de redes en toda la Región.

En el 2012, se trabajó en temas de: Numeración y Direccionamiento, Comunicaciones Máquina a Máquina (M2M), medidas necesarias para una región América m@S verde, las TIC, medio ambiente y cambio climático y la protección al niño en línea.

- **Políticas y regulación**

Este es un tema que concita mucho interés de los miembros por lo que se tiene un Grupo de Trabajo para discutir e intercambiar información sobre asuntos regulatorios y sobre políticas de Telecomunicaciones/TIC que surjan de este entorno cambiante. En especial, están en preparación estudios de: la situación de las tarifas de terminación móvil en las Américas; situación de las regulaciones para las nuevas redes y servicios de telecomunicaciones; aspectos relacionados con la prevención, detección, políticas y acción en materia de fraude y prácticas antirreglamentarias en la prestación de servicios de

Telecomunicaciones/TIC; el análisis de políticas regionales para la adopción y coexistencia de IPv4-IPv6 en la región; una recomendación de medidas regionales para el intercambio de información de equipos terminales móviles con reporte de hurto, robo o pérdida y su recuperación y un diagnóstico sobre el itinerancia internacional.

En el 2012 se destaca en particular: la preparación de 14 propuestas interamericanas para la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-12) y 39 propuestas interamericanas para la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales (CMTI-12) reuniones celebradas bajo los auspicios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y que tuvieron lugar en Dubai, Emiratos Árabes Unidos del 20 al 29 de noviembre de 2012 y del 3 al 14 de diciembre de 2012 respectivamente.

La AMNT-12 evaluó la estructura y los métodos de trabajo del Sector de Normalización, eligió a los dirigentes de sus Grupos Asesores y Comisiones de Estudio, y en general realizó una orientación estratégica del UIT-T que decidió ampliar los trabajos sobre ciberseguridad, redes definidas por software, residuos electrónicos y decidió además facilitar innovaciones como los sistemas de transporte inteligentes, las redes inteligentes, el dinero móvil y la ciberenseñanza.

La CMTI-12 revisó el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (RTI), un tratado mundial vinculante que fue aprobado en 1988 y que establece los principios que rigen la gestión internacional de voz, datos y tráfico de vídeo para facilitar la interconexión e interoperabilidad de los servicios de la información y la comunicación, su explotación eficiente y el acceso público generalizado a los mismos.

La CMTI contó con la participación de más de 1.500 delegados en representación de 149 Estados Miembros de la UIT (de un total de 193 Estados Miembros). Un total de 21 Estados Miembros de la OEA (Argentina, Barbados, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Estados Unidos de América, Uruguay y Venezuela) estuvieron representados en la Conferencia y han participado activamente en las reuniones diarias de coordinación de la CITELE realizadas durante el evento.

Las nuevas disposiciones incluidas en el texto incluyen: los esfuerzos futuros destinados a ayudar a los países en desarrollo, la promoción de la accesibilidad para las personas con discapacidad y la defensa del derecho de todas las personas a la libertad de expresión a través de las redes TIC. Otras disposiciones nuevas y pioneras incluyen una Resolución encaminada a crear un número único y armonizado a escala mundial para tener acceso a servicios de emergencia, un nuevo texto en el que se reclama mayor transparencia en la fijación de los precios de la itinerancia móvil, disposiciones destinadas a mejorar la eficiencia energética de las redes TIC y a contribuir a luchar contra los residuos electrónicos, y una Resolución con Medidas especiales en favor de los países en desarrollo sin litoral (PDSL) para el acceso a la red de fibra óptica internacional basada en una propuesta inicial de la CITELE.

Cuestiones difíciles que provocaron un considerable debate en la conferencia fueron la seguridad de red, el contenido no solicitado como ser el spam de correo electrónico, la definición de las entidades que prestan servicios bajo los términos del Tratado, el principio de no discriminación en el acceso de los países a sus respectivas redes, la inclusión de un texto sobre la libertad de expresión en el preámbulo del Tratado y la aprobación por votación de una Resolución no vinculante destinada a fomentar el desarrollo y crecimiento de Internet. El tratado fue firmado por 89 países de un total de 144 con derecho a hacerlo y entrará en vigor el 1 de enero de 2015, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Constitución de la UIT.

Desarrollo

Se tiene un Grupo de Trabajo que tiene por objetivo identificar acciones específicas orientadas a disminuir la brecha digital y a estimular la universalización de las Telecomunicaciones/TIC, que faciliten el desarrollo de la infraestructura de red, el acceso a nuevos servicios y la transferencia de tecnología y conocimiento, para promover el desarrollo económico, social y cultural de los países de la región.

Se destacan en el 2012 las siguientes actividades: desarrollo de medidas regionales para la inclusión de las niñas y mujeres en el uso de las TIC y el análisis de aspectos de las TIC y la discapacidad.

- **Seminarios, talleres y reuniones de información**

Los talleres contribuyen a difundir conocimientos especializados sobre tecnologías de vanguardia. Se realizaron en el 2012:

- [Seminario sobre soluciones regionales para tasas de terminación de móvil a móvil \(MTR-MTM\)](#)– Buenos Aires (Argentina), 16 de mayo de 2012.
- [Seminario sobre el marco de normas técnicas de Internet](#) – San Salvador (El Salvador), 10 de septiembre de 2012.
- [Seminario sobre Computación en la Nube](#) – San Salvador (El Salvador), 10 de septiembre de 2012.

3.4 Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión

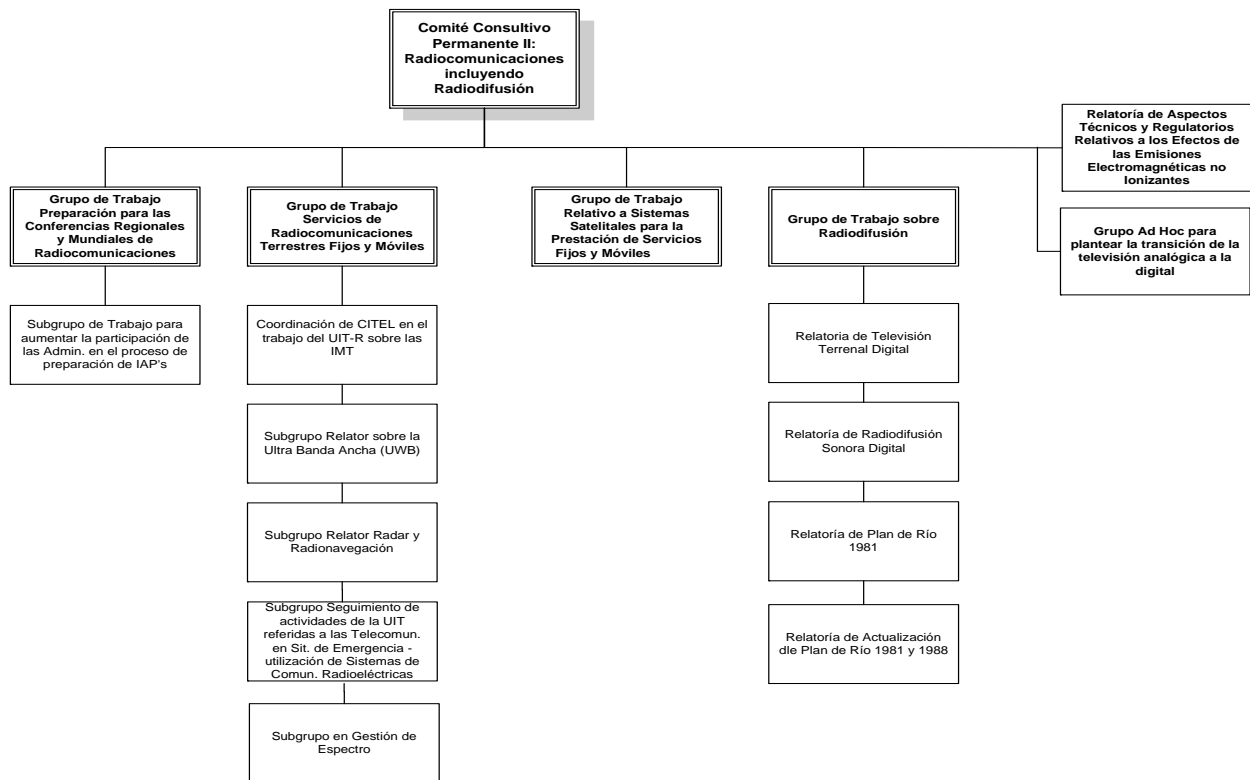
Autoridades:

Presidente:	Sr. Diego Molano Vega (Colombia)
Presidente Alterno:	Sr. Franklin Merchán (Colombia)
Vicepresidente:	Sr. Gabriel Lombide (Uruguay)
Vicepresidente Alterno:	Sr. Héctor Budé (Uruguay)

El Comité Consultivo Permanente II (CCP.II) actúa como órgano técnico asesor de la CITELE respecto de la coordinación y armonización de normas relacionadas con el uso del espectro, así como de la planificación y uso eficiente del espectro radioeléctrico y órbitas satelitales para servicios de radiocomunicaciones incluyendo la radiodifusión.

Se celebraron dos reuniones en 2012: la XIX Reunión del CCP.II en Bucaramanga, Colombia, del 2 al 6 de julio de 2012 y la XX Reunión del CCP.II en Méxco DF, México, del 22 al 27 de octubre de 2012.

El organigrama indica la estructura luego de la XX reunión del CCP.II.



Actividades principales en curso y nuevas iniciativas:

- Asamblea Mundial de Radiocomunicaciones (AR) y la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR)

El CCP.II desarrolla posiciones comunes y elabora propuestas interamericanas sobre los temas de Radiocomunicaciones y Radiodifusión previstos en las Conferencias Mundiales y/o Regionales convocadas bajo el auspicio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). La Asamblea de Radiocomunicaciones considera las estrategias a implementar sobre el tema de Radiocomunicaciones. Durante las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones (CMR) se revisa el tratado internacional llamado Reglamento de Radiocomunicaciones que rige la utilización del espectro de frecuencias radioeléctricas y de las órbitas de los satélites. El Reglamento de Radiocomunicaciones contiene atribuciones de frecuencias a más de 40 servicios de radiocomunicaciones que van de los servicios de radioaficionados y radiocomunicaciones profesionales a las tecnologías inalámbricas móviles y las comunicaciones por satélite.

En el 2012 tuvo lugar la AR (16 al 20 de enero de 2012) y la CMR (23 de enero al 17 de febrero de 2012). CITEI presentó propuestas multi-país a la AR-12 y 220 propuestas interamericanas y 70 propuestas multi-país a la CMR-12. Para poder coordinar los trabajos de la CITEI antes y durante la CMR-12, se implementó un sistema de Comunidad Virtual que contó con la participación activa de 187 delegados y el intercambio de 500 informes hasta el final de la conferencia.

La AR-12 aprobó una serie de Recomendaciones y Resoluciones sobre las tecnologías IMT-Avanzadas y ha iniciado nuevos estudios para el desarrollo de las comunicaciones móviles mundiales de banda ancha.

La CMR-12 examinó unos 30 puntos del orden del día relativos a la asignación y compartición de frecuencias para la utilización eficaz de los recursos del espectro y las órbitas, garantizándose la calidad de los servicios de radiocomunicación para las comunicaciones móviles y por satélite, el transporte marítimo y aeronáutico, fines científicos vinculados al medio ambiente, la meteorología, la climatología, la previsión de catástrofes y las operaciones de socorro.

Finalmente, ya se comenzó la preparación de la CMR-15, estableciendo la estructura de trabajo en base a los puntos del orden del día y comenzando a considerar el procedimiento a seguir para alcanzar propuestas interamericanas. Se destaca que el orden del día para la Conferencia del 2015 tiene 35 puntos a considerar. A partir de la XX reunión del CCP.II se cuenta con puntos de vista preliminares para todos los puntos del orden del día y propuestas preliminares para uno de los puntos.

- **Servicios de Radiocomunicaciones Terrestres Fijos y Móviles**

Este Grupo de Trabajo continúa con los trabajos de identificación del estado actual del uso de frecuencias radioeléctricas, en particular en la Región de las Américas, para desarrollar resoluciones y recomendaciones que permitan la armonización del uso del espectro para los servicios de radiocomunicaciones terrestres fijos y móviles.

Destacamos entre las actividades del 2012 la aprobación de recomendaciones sobre: disposiciones de frecuencias para las bandas identificadas para Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT), armonización de la atribución de la banda 698 – 806 MHz en las Américas al servicio móvil a título primario, reglamentación de comunicaciones móviles a bordo de aeronaves, disposición de frecuencias compatibles para sistemas terrestres móviles en las bandas 1 710 – 2 025 MHz y 2 110 – 2 200 MHz, uso del rango de frecuencias 807-849 / 852-894 MHz para servicios móviles celulares y análisis de servicios actuales y previstos en la banda 470-698 MHz en las Américas. Se realizaron además trabajos conjuntos con el Grupo de Trabajo de Sistemas satelitales para la prestación de servicios fijos y móviles que se incluirán en la referida sección.

- **Sistemas satelitales para la prestación de servicios fijos y móviles**

El objetivo de este Grupo de Trabajo es el análisis de la implementación de los sistemas satelitales por parte de los Estados Miembros de la CITEI, tomando en consideración, entre otros, los siguientes puntos: utilización del espectro de frecuencias radioeléctrico; posibles criterios de compartición de las bandas de frecuencias para el interfuncionamiento de los sistemas satelitales y otros servicios y procedimientos de coordinación acordes con los del Sector de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT-R). Asimismo, se espera poder proponer mecanismos de información que recojan: normas técnicas y marco regulador de sistemas satelitales; redes de operación; tecnologías existentes en el mercado; estudio de la circulación sin obstáculos de terminales de Sistemas Móviles Mundiales de Comunicaciones Personales (GMPCS) a través de las fronteras y servicios cursados a través de los sistemas satelitales.

En el 2012 se destacan las actividades sobre estado de la actividad internacional con relación al uso de estaciones terrenas sobre las plataformas móviles utilizando redes del Servicio Fijo por Satélite (SFS) y sistemas en las bandas 20/30 GHz, consideración del tema de operación de servicios satelitales sin autorización, disposiciones de frecuencias para sistemas de banda ancha móvil en la banda 3400-3600 MHz. (trabajo conjunto con el Grupo de Trabajo de Servicios de Radiocomunicaciones Terrestres Fijos y Móviles) uso de las bandas 1710-1780 / 2110-2180 MHz en las Américas para servicios de banda ancha móvil (trabajo conjunto con el Grupo de Trabajo de Servicios de Radiocomunicaciones Terrestres Fijos y Móviles) y la introducción del servicio fijo por satélite en la banda Ka.

- **Radiodifusión**

El Grupo de Trabajo tiene entre sus términos de referencia, el identificar el estado actual del uso de frecuencias radioeléctricas, en particular en las Américas, para la armonización del uso del espectro de los servicios de radiodifusión (radio y televisión); la promoción en los miembros de la introducción de nuevas tecnologías de la radiodifusión y la coordinación y armonización de los procedimientos y el análisis de normas y aspectos operativos relacionados con las redes y servicios de radiodifusión de acuerdo con las necesidades socioeconómicas, tecnológicas y de capacitación de cada país.

En el 2012 se comenzó a analizar cuestiones relativas a la actualización y revisión de los acuerdos de Río de Janeiro 1981 Y 1988.

- **Aspectos técnicos y regulatorios relativos a los efectos de las emisiones electromagnéticas no ionizantes**

El objetivo es difundir la información de aspectos técnicos y regulatorios relativa a las radiaciones no ionizantes (RNI) a los efectos de facilitar el conocimiento científico en la materia y facilitar el despliegue de redes inalámbricas protegiendo la salud y respetando el medioambiente.

En el 2012 se consideró principalmente la identificación de necesidades de los Estados Miembros en relación con las RNI.

- **Dividendo digital**

Se estableció un Grupo Ad Hoc para asistir a los Estados Miembros a planificar y a implantar la transición de la televisión analógica a la digital. Esta transición producirá un “dividendo digital” de espectro que podría ponerse a disposición de otros servicios de radiocomunicaciones, entre ellos, los de banda ancha.

El Grupo aprobó resoluciones relativas a la adopción del plan de banda del dividendo digital y a la cooperación y convergencia entre servicios de radiodifusión y servicios móviles usando redes LTE.

- **Seminarios, talleres y reuniones de información**

Los seminarios contribuyen a difundir conocimientos especializados sobre tecnologías de vanguardia. Se realizaron en el 2012:

- [Seminario sobre los resultados de la CMR-12 y asuntos futuros relacionados con satélite](#), Bucaramanga, Colombia, 3 de julio de 2012.
- [2ª Conferencia Latinoamericana del Espectro](#), evento co-organizado entre la Comisión Federal de Telecomunicaciones y la firma Policy Tracker, México DF, México, 24 al 25 de octubre de 2012.

4. CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Los mandatos de la VI Cumbre de las Américas (Cartagena de Indias, 13-14 de abril de 2012) que están relacionados con actividades actualmente en desarrollo de la CITELE son:

- INTEGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS AMERICAS -Disposiciones: 7
- ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-Disposiciones: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
- POBREZA, DESIGUALDAD E INEQUIDAD-Disposiciones: 3, 4,5, 10, 14
- REDUCCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE-Disposiciones: 3, 6
- SEGURIDAD CIUDADANA Y DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL-Disposiciones: 2, 5

Los Comités Consultivos Permanentes consideran estos mandatos al realizar sus respectivos planes de trabajo.

5. ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA

Las principales funciones y responsabilidades de la Secretaría están identificadas en los artículos 25, 26 y 27 del Estatuto de la CITEL y en los artículos 91 y 92 del Reglamento de la CITEL.

5.1 Mejora de los procedimientos de la CITEL

Se continuó haciendo todo lo posible durante 2012 para impulsar las actividades prioritarias de la CITEL, difundir su imagen y realizar actividades para no solo mantener el número actual de miembros asociados sino para incrementar su número.

Se finalizó el desarrollo de una nueva página de la CITEL en Internet y se está por poner en forma operativa un nuevo procedimiento para la distribución de documentos con el Departamento de Servicios de información y tecnología de la OEA.

5.2 Representación de la CITEL en otros foros

La OEA/CITEL envió representación para las reuniones de preparación de la AMNT-12, la CMTI-12 y la CMR-12 que se indican más abajo. El presupuesto para participación en estos eventos no corresponde a la CITEL.

- Tercera Reunión Preparatoria de la APT para la AMNT-12 (Cairns, Australia, 19 al 21 de marzo de 2012) y la Tercera Reunión Preparatoria para la CMTI-12 (Cairns, Australia, 22 al 24 de marzo de 2012).

Portavoz: Sr. Franz Zichy (Estados Unidos de América)
 Delegados: Sr. Oscar Avellaneda (Canadá)
 Sr. Christopher Hemmerlein (Estados Unidos de América)
 Sr. William Curtis Barker (Estados Unidos de América)

- Grupo COM-ITU para preparar la AMNT-12 y la CMTI-12 (Copenhaghen, Dinamarca, 2 al 4 de abril de 2012).

Portavoz: Sra. Marian Gordon (Estados Unidos de América)
 Delegados: Sr. Kiran Duwadi (Estados Unidos de América)
 Sra. Ashley Heineman (Estados Unidos de América)

- Foro Regional de la UIT “Reducción de la brecha de normalización”*“ITU Regional Forum 2012 “Bridging the standardlization gap”* para los países de la RCC (Tashkent, República de Uzbekistan, 2 de abril de 2012, reuniones regionales de preparación de la AMNT-12 (Tashkent, República de Uzbekistan, 3 al 4 de abril de 2012) y la CMTI-12 (Tashkent, República de Uzbekistan, 4 al 6 de abril de 2012).

Portavoz: Sr. Bruce Gracie (Canadá)

- Reunión Preparatoria del Grupo Arabe para la AMNT-12 y la CMTI-12 (El Cairo, Egipto, 28 de abril al 1 de mayo de 2012).

Portavoz: Sr. Kiran Duwadi (Estados Unidos de América)
Delegados: Sra. Cathy Handley (Estados Unidos de América)
Sr. Paul Najarian (Estados Unidos de América)

- Reunión Preparatoria de Africa para la AMNT-12 y la CMTI-12 (Durban, SudAfrica, 21 al 24 de mayo de 2012).

Portavoz: Sra. Kathryn OBrien (Estados Unidos de América)
Delegados: Sr. Bruce Gracie (Canadá)
Sr. Martin Proulx (Canadá)
Sra. Mindel de la Torre (Estados Unidos de América)
Sr. Thomas Dukes (Estados Unidos de América)

- Cuarta Reunión Preparatoria de la APT para la AMNT-12 (Bangkok, Tailandia, 2 al 4 de agosto de 2012) y la Cuarta Reunión Preparatoria de la APT para la CMTI-12 (Bangkok, Tailandia, 6 al 8 de agosto de 2012).

Portavoz: Sr. Bruce Gracie (Canadá)
Delegados: Sr. Colman Ho (Canadá)
Sra. Marian Gordon (Estados Unidos de América)
Sr. Kiran Duwadi (Estados Unidos de América)
Sr. Franz Zichy (Estados Unidos de América)
Sra. Vernita Harris (Estados Unidos de América)

- Sesión de discuisón multiregional (Dubai, 8 de septiembre de 2012)

Portavoz: Sr. Kiran Duwadi (Estados Unidos de América)

- Tercera Reunión Preparatoria para los países de Africa para la AMNT-12 y la CMTI-12 (Ghana 25 al 26 de septiembre de 2012).

Portavoz: Sra. Janet Hernández (Estados Unidos de América)

- Reunión Preparatoria del Caribe para la CMTI-12 (Trinidad, 17 al 19 de octubre de 2012).

Portavoz: Sra. Marian Gordon (Estados Unidos de América)

- Quinta Reunión Preparatoria de la APT para la CMTI-12 (Bangkok, Tailandia, 30 de octubre al 1 de noviembre de 2012).

Portavoz: Sra. Marian Gordon (Estados Unidos de América)
 Delegados: Sr. Martin Proulx (Canadá)
 Sr. Coleman Ho (Canadá)
 Sr. Kiran Duwadi (Estados Unidos de América)
 Sr. Vernita Harris (Estados Unidos de América)

- Primera Reunión CPG-15 para la preparación de la CMR-15 (Mainz, Alemania, 16 al 18 de abril 2012:

Portavoz: Sr. Alexander Roytblat (Estados Unidos de América)
 Delegada: Sra. Darlene Drazenovich (Estados Unidos de América)

6. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS TRABAJOS DE LA CITEL

CITEL alienta la participación plena e igualitaria de la mujer en la toma de decisiones a todo nivel, particularmente en lo relacionado con facilitar y promover el desarrollo armónico e integral de las telecomunicaciones, incluyendo las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), teniendo en cuenta que las mismas son parte integrante de las actividades para la creación de sociedades en las que todos puedan participar y contribuir y que por lo tanto son instrumentos que pueden favorecer la igualdad del género.

La Coordinación General de Desarrollo de Recursos Humanos de la CITEL tiene a su cargo la selección de las actividades del programa de capacitación en telecomunicaciones que atiende las necesidades de los países miembros de la CITEL. Se resalta que en el proceso de selección de los participantes en este programa, se presta especial atención a la promoción de la igualdad de género de acuerdo con lo resuelto en la Resolución COM/CITEL RES. 160 (XIII-03).

En la XX Reunión del CCP.I, por Recomendación CCP.I/REC. 14 (XX-12) se aprobaron medidas regionales para la inclusión de las niñas y mujeres en las TIC por la que se invita a todos los Estados Miembros a observar los siguientes principios:

- “1. Permitir y facilitar a todas las mujeres y niñas de la Región, el acceso a la infraestructura y servicios de las TIC de manera equitativa.
2. Alentar a la construcción de políticas públicas de inclusión de género e igualdad de oportunidades en el campo de las TIC.
3. Promover el involucramiento de las mujeres en el sector productivo, económico, técnico y educativo de las TIC.
4. Impulsar, fortalecer y apoyar a las organizaciones sociales relacionadas con la promoción de las mujeres y las niñas en las TIC, integrándoles a trabajar articuladamente con el sector público, privado, académico y la sociedad civil en general.
5. Apoyar la inserción de las mujeres en el campo laboral de las TIC.”

Asimismo, se insta a todos los Estados Miembros a:

- “1. Facilitar el acceso de las mujeres y las niñas a las nuevas tecnologías y promover la implantación

de medios de comunicación igualitarios y no discriminatorios.

2. Revisar la factibilidad de incluir dentro de sus agendas digitales y planes de banda ancha, líneas de política pública que promuevan y faciliten el acceso de las mujeres y niñas en las áreas de la tecnología y la comunicación, así como también la educación y la capacitación sobre el uso de estas herramientas tecnológicas.

3. Formular políticas públicas que propendan a la equidad de género en sitios Web, sistemas electrónicos y en general en todo el ámbito de las TIC y Telecomunicaciones.

4. Fomentar el acceso de las mujeres y niñas de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, considerando desarrollos tecnológicos masivos que incorporen la lengua de origen y aspectos de identidad cultural de estos grupos.

5. Incentivar y estimular el interés de las mujeres y niñas en ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación tecnológica.

6. Promover la realización de estudios sociodemográficos y estadísticas de género y de las TIC que permitan tomar decisiones puntuales sobre aquellos ámbitos que no propendan a la equidad de género.

A continuación en la XXI reunión del CCP.I se aprueba la Decisión CCP.I/DEC. 153 (XXI-12) “CUESTIONARIO PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS O ACCIONES ORIENTADAS A MEJORAR EL USO Y LA APROPIACIÓN DE LAS TIC POR PARTE DE MUJERES Y NIÑAS”. El objetivo principal es recopilar información acerca de las políticas, programas e iniciativas que se están llevando adelante desde los Organismos de telecomunicaciones/TIC de los Estados Miembros de la OEA para fomentar el empoderamiento de mujeres y niñas. Las respuestas a este cuestionario serán utilizadas como insumo principal para la elaboración de Recomendaciones y Resoluciones que facilitaran la sistematización de políticas, programas e iniciativas existentes. Este documento será puesto a disposición principalmente de los Organismos de Telecomunicaciones/TIC y de los Mecanismos Nacionales de la Mujer, y se espera que contribuya a promover la discusión y el intercambio de los países en esta materia. Se está coordinando este proyecto con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

7. RELACIONES DE COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES

La cooperación entre la CITELE y los organismos internacionales y regionales es un medio para mejorar la eficiencia, evitar la duplicación de esfuerzos y reducir el tiempo de solución de conflictos, en virtud de la consideración prematura de varias cuestiones. El objetivo de estos Acuerdos es que, a través de la cooperación con otros organismos en temas de interés común, se consiga la sinergia que permitirá incrementar la eficiencia de las partes. En general, los Acuerdos de Cooperación prevén la coordinación y cooperación en la ejecución de actividades que ambas hayan incluido en su programa de trabajo anual, como por ejemplo en: organización de seminarios sobre materias de interés común; la colaboración en proyectos conjuntos; capacitación y publicaciones conjuntas. Asimismo, se indica que las partes tendrán acceso a documentos y publicaciones relativas a sus programas y actividades.

Asimismo, CITELE participa en reuniones interregionales manteniendo el criterio de fortalecer el diálogo con los Representantes de organizaciones regionales de telecomunicaciones de todo el mundo para los asuntos tratados en organismos internacionales de telecomunicaciones como es el caso de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Esta relación permite facilitar los trabajos durante Conferencias Internacionales.

El Cuadro a continuación indica las 20 organizaciones con las que la CITELE ha firmado un Acuerdo de Cooperación.

Organismo	Objetivo	Fecha de firmado/ terminado
Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCJET)	Asociación de centros de investigación y de empresas de telecomunicaciones que tiene como finalidad promover y cooperar al desarrollo de los distintos aspectos técnicos, de gestión y de formación en materia de telecomunicaciones, potenciando al máximo las áreas de investigación, de estudios y de gestión de las empresas.	Firmado: 15 de noviembre de 1996
Asociación de Empresas de Telecomunicación del Acuerdo Subregional Andino (ASETA)	Organización Internacional con amplia experiencia en materia de telecomunicaciones.	Firmado: 14 de diciembre de 2001
Alianza para Soluciones en la Industria de las Telecomunicaciones (ATIS) Comité T1 (USA)	Establece las normas necesarias para la planificación, diseño y operación de telecomunicaciones globales de extremo a extremo y servicios de telecomunicaciones relacionados.	Firmado: 24 de agosto de 2001
Unión Africana de Telecomunicaciones (ATU)	Agencia de la Unión Africana (AU) que fuera establecida por la Cuarta Sesión ordinaria de la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión de Telecomunicaciones Panafricana (PATU) como sucesor de la Unión de Telecomunicaciones Panafricana. Su objetivo es promover el rápido desarrollo de la info-comunicación en África para lograr, en la forma más eficiente, el acceso y el servicio universal, además de conectividad completa entre países.	Firmado: 13 de junio de 2003
Acción Caribeña/Latinoamericana (C/LAA)	Organización privada independiente para la promoción del desarrollo económico dirigido por el sector privado en la zona del Caribe y a través del hemisferio.	Firmada: 16 de agosto de 2002
Grupo de Desarrollo CDMA (CDG)	Consortio de compañías que se han unido para liderar la adopción y evaluación de los sistemas CDMA alrededor del mundo.	Firmado: 21 de octubre de 2003
Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (CEPT)	Organización independiente que coopera con la Unión Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio y otras organizaciones interinstitucionales pertinentes, así como otras organizaciones relacionadas con servicios postales y comunicaciones electrónicas.	Firmado: 21 de marzo de 2002
Unión de Telecomunicaciones del Caribe (CTU)	CTU, se estableció en 1989 en Nassau, Las Bahamas, por acuerdo de los Jefes de Gobiernos de la CARICOM. La CTU en cumplimiento de sus objetivos puede, entre otros: (i) Promover y asistir en la formulación y ejecución de los programas de telecomunicaciones bilaterales o multilaterales en la región del Caribe en cooperación con las organizaciones internacionales o regionales, (ii) Organizar conferencias, Seminarios y Talleres, y (iii) Proporcionar un foro para la discusión y Resolución de las cuestiones relativas a las telecomunicaciones de la Región.	Firmado: 19 de mayo de 2011
Instituto Europeo de Normas de Telecomunicación (ETSI)	Realiza actividades previas a la normalización y de normalización en áreas comunes a las telecomunicaciones, tecnología de la información, radiodifusión sonora y de televisión y produce normas europeas en el campo de las telecomunicaciones.	Firmado: 17 de julio de 2001
3G Américas	Promover y facilitar el despliegue de GSM, GPRS,	Firmado: 31 de

Organismo	Objetivo	Fecha de firmado/ terminado
	EDGE y UMTS (WCDMA) en las Américas.	agosto de 2004
Foro Mundial VSAT	Organización independiente sin fines de lucro que promueve el desarrollo económico dirigido por el sector privado en el mundo, incluyendo las Américas.	Firmado: 1 de octubre de 2003
Federación Astronáutica Internacional (IAF)	Organización no gubernamental y sin fines de lucro establecida para promover el avance del conocimiento del espacio y el desarrollo y aplicación de los recursos del espacio para el beneficio de la humanidad.	Firmado: 25 de agosto de 2003
Asociación de Industrias de Telecomunicaciones (TIA) (USA)	Actividades previas a la normalización y de normalización en áreas comunes a las telecomunicaciones a través de un proceso basado en el consenso incluyendo a todas las partes interesadas. Ha sido acreditada por el Instituto Nacional Norteamericano de Normas (ANSI) y ha asegurado el cumplimiento de TIA con las reglas de ANSI para apertura y balance. TIA tiene como objetivo contribuir a una normalización global a nivel internacional y trabaja muy estrechamente con organizaciones de normas de Europa y Asia.	Firmado: 20 de agosto de 2001
Federación de la Mancomunidad Regional en el Área de Comunicaciones (RCC)	Creado por las administraciones de comunicaciones de los estados indicados en el Acuerdo sobre el Establecimiento de una Mancomunidad Regional en el Campo de Comunicaciones (17 de diciembre de 1991) con el objetivo de garantizar una amplia cooperación y llevar a cabo acciones coordinadas de estos estados en el campo de las comunicaciones de correo y las telecomunicaciones. (República de Azerbaiyán, República de Armenia, República de Bielorrusia, Georgia, República de Kazajstán, República de Kirguistán, República de Moldavia, Federación Rusa, República de Tayikistán, República de Turquía Turkmenistán, República de Uzbekistán, República de Ucrania)	Firmado: 14 de agosto de 2002
IA-450	Formada hace 4 años para promover el uso de tecnologías analógicas y digitales en la banda 400 a 500 MHz. Actualmente cuenta con 24 miembros incluyendo 10 operadores y 13 miembros de la industria.	Firmado: 6 de marzo de 2006

Organismo	Objetivo	Fecha de firmado/ terminado
ICANN	<p>ICANN, una entidad de beneficio público y sin fines de lucro, es la organización internacional responsable de la gestión y supervisión de la coordinación de sistema de nombres de dominio de la Internet y sus identificadores únicos.</p> <p>ICANN fue creado a través del Memorando de Entendimiento entre el Departamento de Comercio de los Estados Unidos e ICANN para la gestión de transición del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) del gobierno de los Estados Unidos hacia la comunidad global. La versión más reciente del Memorando de Entendimiento tiene como propósito ser la última versión y propone una serie de objetivos para ICANN que, cuando se alcancen, llevarán a una organización de ICANN totalmente independiente.</p>	Firmado: 9 de enero 2008
Internet Society (ISOC)	Organización internacional para la coordinación y cooperación mundial sobre Internet.	Firmado: 2 de octubre 2008
Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP)	Organismo intergubernamental cuya misión es coordinar la regulación y orientación de la actividad postal en general entre sus países miembros, para asegurar la prestación del servicio universal en condiciones de igualdad de acceso, como una forma de garantizar la calidad del servicio y salvaguardar los derechos de los clientes.	Firmado: 29 de mayo de 2002
Unión Internacional de Telecomunicaciones	<p>Organismo internacional del Sistema de las Naciones Unidas donde los gobiernos y el sector privado coordinan redes y servicios de telecomunicaciones globales. Se firmó un Acuerdo entre la UIT y la OEA, no la CITELE en particular, en 1969.</p> <p>En abril de 2004 se firmó un Acuerdo específico para el programa de capacitación con el Centro de Excelencia de la UIT. Asimismo como complemento de este Acuerdo se ha celebrado un acuerdo tripartito específico entre la CITELE, la UIT y los Centros Regionales de Capacitación que ofrecen los cursos en los que se imparten varios aspectos entre los que señalamos: las responsabilidades de cada organismo, la cantidad de becas, los derechos de autor y la evaluación de la calidad del material. Por lo general, estos acuerdos son válidos hasta la finalización de los cursos correspondientes.</p> <p>Se firmó un Acuerdo de Cooperación de “Apoyo al cierre de la brecha digital y al desarrollo de la Sociedad de la Información en las Américas” el 20 de agosto de 2007.</p>	Firma inicial: 16 de mayo de 1969

Organismo	Objetivo	Fecha de firmado/ terminado
Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Bogotá, Colombia.	Institución estatal u oficial de educación superior, con carácter de Universidad, del orden Distrital, creada por Acuerdo No 010 del 5 de febrero de 1948. La Universidad tiene, entre otros objetivos, la democratización del conocimiento para regular y garantizar a nombre del Estado, el derecho social a una Educación superior rigurosa y crítica, con calidad, equidad y competitividad social mediante la investigación, la enseñanza y servicios a las comunidades en el contexto local, nacional e internacional.	Firmado: noviembre 2009

8. SITUACIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES PATROCINADOS POR LA CITEL

8.1 Convenio de Lima

El Convenio Interamericano sobre el Servicio de Aficionados fue adoptado en Lima, Perú, en 1987 durante la Quinta Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL/RES.130 (V-87)) y modificado en la Primera Reunión Extraordinaria de la CITEL en 1988 (CITEL/RES.141 (I/E-88)) para permitir y facilitar la plena participación de los Estados Miembros de la CITEL. Este convenio permite el servicio de aficionados a ciudadanos de un Estado miembro en el territorio de otro Estado miembro.

Este Convenio entró en vigor el 21 de febrero de 1990. La Secretaría General de la OEA es depositaria del instrumento original, sus ratificaciones y adhesiones.

Países Signatarios	Fecha de la firma	RA/AC/AD	Fecha Depósito Instrumento
Argentina	14/08/87	RA 11/03/90	06/12/90
Bolivia	14/08/87		
Brasil	14/08/87		
Canadá		AD 06/04/89	18/05/89
Chile	14/08/87		
Colombia	14/08/87		
Guatemala		AD 05/12/89	22/01/90
Haití	14/08/87		
México		AD 13/03/89	21/06/89
Paraguay	07/09/95	RA 24/05/95	15/09/95
Perú	14/08/87		
Suriname	14/08/87		
Estados Unidos de América	14/08/87	AC 21/02/91	20/03/91
Uruguay	14/08/87		
Venezuela		AD 14/10/88	30/11/88

RA= ratificación

AC= aceptación

AD= adhesión

Las firmas no sujetas a ratificación, aprobación o aceptación (de conformidad con los artículos 7 inciso (a) y 10 del Convenio, estos Estados son parte del mismo) son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Haití, Perú y Suriname.

Las firmas sujetas a ratificación, aprobación o aceptación (conforme al Artículo 7 inciso (b) del convenio) son: Estados Unidos de América y Uruguay.

8.2 Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)

Fue aprobado por la Segunda Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL en diciembre de 1994 (COM/CITEL RES.5 (II-94)). Posteriormente fue adoptado en Montrouis, Haití, durante el Vigésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General (AG/RES.1316 (XXV-O/95)).

Este Convenio permite operaciones temporales de estaciones de aficionados en un Estado miembro a personas con licencias IARP por otro Estado miembro sin revisiones adicionales. Cualquier Estado miembro puede otorgar permisos a sus ciudadanos para operar en otros Estados Miembros. El IARP entró en vigencia el 23 de febrero de 1996. El depositario es la Secretaría General de la OEA para RA, AC y AD.

Países Signatarios	Fecha de la Firma	RA/AC/AD	Fecha Depósito Instrumento
Argentina		AD 29/01/97	03/03/97
Brasil	24/01/97	RA 19/08/99	28/09/99
Canadá	27/09/95	AC 27/09/95	27/09/95
El Salvador	18/03/99	RA 08/02/02	08/03/02
Panamá	09/04-02	RA 03/02/03	27/03/03
Perú	15/09/95	RA 28/12/95	24/01/96
Estados Unidos de América	08/06/95		
Trinidad y Tobago		AD 13/07/01	16/08/01
Uruguay	08/06/95		
Venezuela	05/02/95		

8.3 Protocolo de modificaciones al Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)

En el trigésimo tercer período ordinario de la Asamblea General de la OEA, a través de la Resolución AG/RES.1947 (XXXIII-O/03) se adoptó el Protocolo de modificaciones al Convenio Interamericano sobre el Permiso Internacional de Radioaficionado diseñado para otorgar a los titulares de licencias de radioaficionado de los países miembros de la Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (CEPT) que han aplicado la Recomendación “Licencia de radioaficionado CEPT” (T/R 61-01) los mismos derechos y privilegios que se conceden a los titulares del IARP de los Estados Miembros de la CITEL que pasen a ser Estados partes del Protocolo, sujetándose a la extensión por parte de la CEPT a los titulares del IARP los mismos privilegios y exenciones concedidos a los titulares de licencias de radioaficionado CEPT de los Estados Miembros de la CEPT que han aplicado la referida Recomendación.

Este nuevo procedimiento reducirá el trabajo de los países y por lo tanto los costos involucrados y será de importancia primordial, en particular, en los casos de situación de emergencia. El depositario es la

Secretaría General de la OEA para RA, AC y AD.

Países Signatarios	Fecha de la Firma	RA/AC/AD	Fecha Depósito Instrumento
El Salvador	21/07/10		15/09/10
Panamá	21/11/06	RA	21/11/06

Este Protocolo entró en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que los dos Estados pasaron a ser Partes del mismo.

Se insta a los Estados Miembros a la firma del Convenio y del Protocolo de modificaciones teniendo en cuenta la importancia de este método de comunicación en las situaciones de desastre.

9. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PATROCINADAS POR LA CITEL/OEA

CITEL cuenta con 20 Centros Regionales de Capacitación distribuidos en la región y trabaja en estrecha coordinación con el Centro de Excelencia de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para las Américas.

La preparación del programa de cursos para la implementación de las becas se ha realizado en base a las encuestas de necesidades de entrenamiento en telecomunicaciones en la región. Durante el año 2012, de acuerdo a lo aprobado por Resolución COM/CITEL RES. 240 (XXV-11) se otorgaron 66 becas a 18 Estados Miembros en 7 cursos a distancia y 5 cursos presenciales según el detalle que figura en el cuadro a continuación donde se han eliminado las becas que no fueron aceptadas o fueron eliminadas. CITEL tenía asignado en el 2012 un presupuesto de fondo regular de US\$ 5,000 del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos e inicialmente de US\$ 9,000 de la CITEL (Resolución COM/CITEL RES. 243 (XXV-11)). El fondo regular de la CITEL se redujo y US\$ 3400 tuvieron que ser trasladados para el pago en el 2013. El uso del presupuesto se indicará en la sección de presupuesto.

CURSO	CENTRO	FECHA, SEDE E IDIOMA	CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS Y CURSADAS
1. Curso presencial sobre telefonía IP.	Universidad Nacional de Asunción Centro de Innovación Tecnológica CITEC-FIUNA	4 al 8 de junio de 2012-03-21 Asunción, Paraguay (español)	1 beca de pasaje aéreo ida y vuelta desde el país de origen a la sede de estudios en clase económica (CITEL) (CITEC-FIUNA ofrece pago del alojamiento, almuerzo y seguro médico.)
2. Curso presencial sobre Mini MBA en telecomunicaciones	NEOTELIS (Canadá)	9 al 20 de julio de 2012 Montreal, Canadá (inglés)	1 beca de pasaje aéreo ida y vuelta desde el país de origen a la sede de estudios en clase económica (Programa de Becas para Desarrollo Profesional) (Neotelis provee transporte del aeropuerto al hotel y viceversa, manual de entrenamiento en papel y en forma electrónica, almuerzos y pausas de cafés los días de entrenamiento)

CURSO	CENTRO	FECHA, SEDE E IDIOMA	CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS Y CURSADAS
3. Curso presencial sobre Cuestiones regulatorias y de privatización en telecomunicaciones	Instituto de Entrenamiento en Telecomunicaciones de Estados Unidos (USTTI)	23 al 27 de julio de 2012 Washington, DC, Estados Unidos de América (inglés)	CURSO DECLARADO DESIERTO
4. Curso sobre tecnologías de redes de Cuarta generación	Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones del Perú (INICTEL-UNI)	24 de septiembre al 26 de octubre de 2012 Distancia Plataforma UIT (español)	8 becas de matrícula (CITEL)
5. Curso sobre gestión del espectro radioeléctrico utilizando herramientas de última generación	Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)	24 de septiembre al 19 de octubre de 2012 Distancia Plataforma UIT (español)	9 becas de matrícula (CITEL)
6. Curso presencial sobre Cuestiones esenciales de regulación de telecomunicaciones	NEOTELIS (Canadá)	10 al 21 de septiembre de 2012 Londres, Reino Unido (inglés)	Se otorgó una beca de pasaje aéreo ida y vuelta desde el país de origen a la sede de estudios en clase económica (Programa de Becas para Desarrollo Profesional) pero no se pudo usufructuar el curso debido a un problema de visa del participante. (Neotelis proveía transporte del aeropuerto al hotel y viceversa, manual de entrenamiento en papel y en forma electrónica, almuerzos y pausas de cafés los días de entrenamiento)
7. Gestión de radioaficionados para reguladores	Instituto de Entrenamiento en Telecomunicaciones de Estados Unidos (USTTI)	1 al 5 de octubre de 2012 (inglés)	CURSO DECLARADO DESIERTO
8. Curso sobre diseño e implementación de redes de acceso multiservicio por fibra óptica hasta la casa del usuario (FTTH)	Facultad de Ingeniería y Tecnologías de la Universidad Católica del Uruguay	1 de octubre al 2 de noviembre de 2012 Distancia Plataforma UIT (español)	12 becas de matrícula (CITEL)
9. Curso sobre gobernanza de Internet. procesos, temas e instituciones	Centro de Capacitación en Alta Tecnología (CCAT)	1 al 26 de octubre de 2012 Distancia Plataforma CCAT (español)	2 becas de matrícula (CITEL)
10. Seguridad en redes de telecomunicaciones	Centro de Innovación Tecnológica-Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (CITEC-FIUNA)	15 al 19 de octubre de 2012 (1 semana) Asunción, Paraguay Español, presencial	1 beca de pasaje en clase económica (OEA/CITEL) (CITEC-FIUNA ofrece pago del alojamiento, almuerzo y seguro médico.)
11. Curso sobre sistemas de televisión digital terrestre (TVD-T)	Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)	22 de octubre al 16 de noviembre de 2012 Distancia (español)	5 becas de matrícula (CITEL)

CURSO	CENTRO	FECHA, SEDE E IDIOMA	CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS Y CURSADAS
12. Banda ancha móvil y TV móvil IMT 3G/4G	Instituto de Entrenamiento en Telecomunicaciones de Estados Unidos (USTTI)	29 de octubre al 2 de noviembre de 2012 (inglés)	2 becas de USTTI de US\$400 y no cobra la tasa administrativa de US\$150.
13. Curso presencial sobre Comunicaciones en situaciones de emergencia	Instituto de Entrenamiento en Telecomunicaciones de Estados Unidos (USTTI)	29 de octubre al 2 de noviembre de 2012 Washington, DC, Estados Unidos de América (inglés)	4 becas de pasaje aéreo ida y vuelta desde el país de origen a la sede de estudios en clase económica (Programa de Becas para Desarrollo Profesional) (USTTI ofrece una beca de US\$400 y no cobra la tasa administrativa de US\$150).
14. Curso sobre redes avanzadas de telecomunicaciones	Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA)	Primera parte: del 3 al 21 de diciembre Segunda parte: del 7 al 18 de enero (5 semanas) Distancia (español)	8 becas de matrícula (CITEL).
15. Curso sobre introducción a LTE	Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)	2 semanas de curso del 3 al 14 diciembre de 2012 2 semanas de curso del 7 al 18 de enero de 2013 (4 semanas) Distancia (español)	13 becas de matrícula (CITEL). Al preparar este informe aún no se tenía el informe del curso. Se eliminarán las becas a participantes que no hayan demostrado interés en el curso.
16. Curso sobre banda ancha y ciudades digitales	Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)	Primera parte: 3 al 21 de diciembre de 2012. Segunda parte: 7 al 26 de enero de 2013 (6 semanas) Distancia (español)	Curso cancelado por el Centro oferente (COMTELCA) y UIT
17. Sesiones virtuales y clínica virtual de enrutamiento avanzado	Internet Society (ISOC)	Distancia (español/inglés)	Curso quedó pospuesto hasta el 2013
18. Sesiones virtuales y clínica virtual IPv6 para pequeños ISPs	Registro de Direcciones de Internet para América Latina y el Caribe (LACNIC)/ Internet Society (ISOC)	Distancia (español/inglés)	Curso quedó pospuesto hasta el 2013
19. Sesiones virtuales y clínica virtual seguridad en el enrutamiento y certificación de recursos en Internet	Registro de Direcciones de Internet para América Latina y el Caribe (LACNIC)	Distancia (español/inglés)	Curso quedó pospuesto hasta el 2013

Las condiciones para ofrecer los cursos por parte de los Centros Regionales de Capacitación y la UIT fueron adoptadas por la referida Resolución COM/CITEL RES. 240 (XXV-11):

1. El número máximo de estudiantes en cada grupo por curso a distancia sea de: 35 participantes.
2. Que el costo máximo de matrícula a todos los cursos a distancia con beca a través de la CITEL sea de US\$ 200 como máximo.
3. Que un 10% del total recaudado por concepto de matrícula de los participantes becados por la CITEL/OEA a los cursos a distancia ofrecidos a través de la plataforma del Centro de Excelencia de la UIT se deposite en una cuenta que se utilizaría como presupuesto de reserva (semilla) para el programa de cursos de los próximos años y cuya autorización de uso sería a través de la Coordinación de Recursos Humanos.

El resumen de la cantidad de becas **utilizadas** en el año 2012 se presenta en el cuadro a continuación. Se insta a los Estados Miembros a presentar candidatos a las convocatorias de becas.

PAÍS	TOTAL
ANTIGUA Y BARBUDA	0
ARGENTINA	6
BAHAMAS	0
BARBADOS	0
BELICE	0
BOLIVIA	3
BRASIL	0
CANADÁ	0
CHILE	0
COLOMBIA	12
COSTA RICA	9
DOMINICA (COMMONWEALTH DE)	0
ECUADOR	1
EL SALVADOR	5
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	0
GRENADA	0
GUATEMALA	0
GUYANA	0
HAITÍ	3
HONDURAS	2
JAMAICA	2
MÉXICO	3
NICARAGUA	1
PANAMÁ	5
PARAGUAY	1
PERÚ	2
REPÚBLICA DOMINICANA	8
SAINT KITTS Y NEVIS	0
SANTA LUCÍA	0
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	1
SURINAME	0
TRINIDAD Y TABAGO	0
URUGUAY	1
VENEZUELA	1

TOTAL BECAS UTILIZADAS	66
TOTAL PAISES	18

Para el año 2013 se contará con un presupuesto del fondo regular de US\$ 5000 del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos y de US\$ 4100 del fondo regular de la CITEL.

El programa de becas para el 2013 tendrá en cuenta las prioridades de necesidades de capacitación de los Estados Miembros.

10. PRESUPUESTO DE LA CITEL

10.1 Presupuesto y ejecución para el 2012

	Asignación Real Miles US\$	Gastos al 12/31/12
Viajes		2.5
Preparación de documentos	1.7	0.7
Equipo y suministros de oficina	10.4	21.5
Servicios Contratos (Traductores, intérpretes, personal de apoyo)	97.7	83.9
Otros Costos	6.9	6.3
Subtotal	121.0	114.9
Personal de la Secretaría Ejecutiva	466.9	466.1
TOTAL	587.9	581.0

10.2 Presupuesto para el 2013

La asignación proyectada del Fondo Regular de la OEA para la CITEL es de US\$ 531,900 para 2013.

	Asignación para 2012 en Miles US\$	Asignación para 2013 en Miles US\$	Variación porcentual 2012 y 2013
Gastos de personal	466.9	447.6	- 4.1%
Gastos de actividades	121.0	84.3	- 30.3%
TOTAL	587.9	531.9	- 9.5%

10.3 Becas

CITEL tenía asignado en el 2012 un presupuesto de fondo regular de US\$ 5,000 del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos y US\$ 9,000 de la CITEL (Resolución COM/CITEL RES. 243 (XXV-11)). Se utilizó el total (US\$ 5,000) del presupuesto del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos, US\$ 7,305 del presupuesto de fondo regular de la CITEL y US\$ 1,535.55 de un fondo específico. Debido a recortes en el presupuesto de fondo regular de la CITEL US\$ 3,400 se debieron trasladar al presupuesto de 2013. Hasta el 12 de noviembre de 2012, el total de becas otorgadas y

utilizadas por la CITELE fue de 66 según el detalle que se indica en la sección 9.

10.4 Fondos Externos

Una entidad, organización o institución relacionada con la industria de las telecomunicaciones que goce de personalidad jurídica, con la aprobación del correspondiente Estado miembro de la CITELE, puede llegar a ser miembro asociado de un Comité Consultivo Permanente. Las solicitudes de entidades que desean ser miembros de un CCP son enviadas a través del Estado miembro con una notificación de la unidad de contribución elegida. Desde el 1 de enero de 2010, el valor de la unidad de contribución es de US\$3,000 para cada Comité Consultivo Permanente, aprobada en la V reunión de la Asamblea Ordinaria de la CITELE mediante Resolución CITELE/RES. 60 (V-10).

Al 31 de diciembre de 2012, CITELE ha recibido de los miembros asociados un total de US\$323,764.00 distribuido de la siguiente manera:

	CCP.I	CCP.II
2012	115,410	183,154
2011	7,735	17,475
TOTAL:	123,145	200,619

El total de contribuciones pendientes de pago del 2012 suman US\$8,842

	CCP.I	CCP.II
2012	4,921	3,921

La CITELE cuenta con 104 Miembros Asociados. Los retrasos en el pago de contribuciones son los siguientes:

	CCP.I	CCP.II	TOTAL
2011	2,474	3,847	6,321

El siguiente cuadro detalla el uso de Fondos Externos (Específicos) por cada CCP, expresado en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2012:

COMITÉ	INGRESOS	GASTOS	BALANCE
CCP.I			
Balance Inicial al 1/1/12	5,363		
Ingresos al 31/12/12	123,145		
<i>SUBTOTAL</i>	<i>128,508</i>	123,037	5,471
CCP.II			

Balance Inicial al 1/1/12	57,769		
Ingresos al 31/12/12	200,619		
<i>SUBTOTAL</i>	258,388	228,925	29,463
TOTALES AL 31/12/2012	386,896	351,962	34,934

11. CALENDARIO DE REUNIONES DE LA CITEL PARA EL 2013

REUNIÓN	FECHA	LUGAR
Seminario sobre los servicios de satélite fijo y móvil	7 de abril de 2013	Colombia
XXI CCP.II	8 al 12 de abril de 2013	Colombia
XXII CCP.I	20 al 24 de mayo de 2013	Argentina
XXX Grupo de Trabajo para los Preparativos para las reuniones del Consejo de la UIT	11-21 de junio de 2013	Ginebra, Suiza
Sesión 2012 del Consejo	11-21 de junio de 2013	Ginebra, Suiza
XVIII Comité de Coordinación (STE)	Julio de 2013	Videoconferencia o por Internet
XXII CCP.II	9-13 de septiembre de 2013	[Por determinarse]
XXIII CCP.I	7-11 de octubre de 2013	[Por determinarse]
XXVII COM/CITEL	2-3 de diciembre de 2013	México

12. RESOLUCIONES PARA ENVIAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

Se incluye este proyecto de Resolución que fuera aprobado por la XXVI reunión del COM/CITEL por Decisión COM/CITEL DEC. 84 (XXVI-12).

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

AG/RES. XXX (XLIII-O/13)

APOYO DE LA CITEL A LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LOS RESULTADOS DE LA VI CUMBRE DE LAS AMERICAS Y CONFERENCIAS MUNDIALES DE ALTO NIVEL DE 2012

LA ASAMBLEA GENERAL,

RECORDANDO:

- a) Que la Resolución COM/CITEL RES. 242 (XXV-11) “Contribución de la CITEL a la VI Cumbre de las Américas” invitó a los Estados Miembros de la CITEL a remitir a su coordinador nacional de la VI Cumbres de las Américas documentos emanados de diversas reuniones de la CITEL que reflejan el impacto positivo de las telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en temas de gran importancia para la Región como son la inclusión social, la seguridad ciudadana, la prevención y mitigación de desastres naturales y la promoción del acceso y uso de la tecnología;
- b) El gran labor desempeñado por la CITEL como Organismo Regional de Telecomunicaciones de las Américas en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2012 (CMR-12) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, al presentar más de 200 propuestas interamericanas de enmiendas al Reglamento de Radiocomunicaciones, que es el tratado internacional por el cual se rige la utilización del espectro de frecuencias radioeléctricas y de las órbitas de los satélites geostacionarios y no geostacionarios;
- c) Que la CITEL participó activamente en la preparación de la Cumbre “Conectar Américas” (Ciudad de Panamá, Panamá, 17 al 19 de julio de 2012) cuyo objetivo fue movilizar recursos humanos, financieros y técnicos para la implementación de los resultados de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI);
- d) Que por decisión de la Tercera Sesión Plenaria del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación (CCP.I) se enviaron 39 propuestas interamericanas a la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones de 2012 (AMNT-12) (Dubai, Emiratos Árabes Unidos, 20 al 29 de noviembre de 2012) y 14 propuestas interamericanas a la Conferencia Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (CMTI-12) (Dubai, Emiratos Árabes Unidos, 3 al 14 de diciembre de 2012),

CONSIDERANDO:

- a) Que la CMR-12 adoptó resoluciones de gran impacto en los ámbitos de la banda ancha móvil, el dividendo digital, interferencias, y la coordinación y notificación de redes de satélite y desarrolló el orden del día de la CMR-15 que incluye temas de gran impacto en la región dado que el espectro radioeléctrico es un recurso finito, pero los requisitos de frecuencia y la multiplicidad de aplicaciones de radiocomunicaciones van en aumento por lo que los procedimientos regulatorios deben ser continuamente evaluados con el fin de satisfacer las necesidades de las administraciones;
- b) Que en la VI Cumbre de las Américas se aprobaron mandatos en las áreas de “integración de la infraestructura física en las Américas”, “acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones”, “pobreza, desigualdad e inequidad”, “reducción y gestión del riesgo de desastre” y “seguridad ciudadana y delincuencia organizada transnacional” que tienen disposiciones que están relacionadas directamente al trabajo de la CITEL;
- c) Que la AMNT-12 determinará el siguiente periodo de estudios del sector de normalización de la UIT y que la CMTI-12 revisará el actual Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (RTI), que sirve como tratado mundial vinculante en el que se describen los principios por los que se rige el tráfico internacional de voz, datos y vídeo, y sienta los cimientos para la innovación continua y el

crecimiento del mercado;

d) Que en el primer trimestre de 2014 se deberá realizar la VI Asamblea de la CITELE en Santo Domingo, República Dominicana, que es el Foro Interamericano para que las más altas autoridades de telecomunicaciones/TIC de los Estados miembros de la CITELE intercambien opiniones y experiencias, tomando las decisiones adecuadas para orientar su actividad, por lo que en el año 2013 se deberá comenzar su preparación,

REAFIRMANDO:

a) Que, en su calidad de principal foro multilateral del Hemisferio, la OEA tiene un papel singular que desempeñar en el fortalecimiento de la conectividad de la región a fin de contribuir a su desarrollo socio-económico;

b) Que la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITELE) tiene un papel crucial que desempeñar para establecer un punto de referencia en las Américas en lo que respecta a la sociedad de la información y que ha demostrado ser un mecanismo eficaz para facilitar las contribuciones de los Estados Miembros a Conferencias Internacionales,

RESUELVE:

1. Invitar a los Estados Miembros a participar activamente en las actividades relacionadas con la preparación de la CMR-15, la VI Asamblea de la CITELE de 2014, la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2014 y la Conferencia de Plenipotenciarios de 2014, según proceda, para llegar a las mismas con una posición fuerte y consensuada de la región.

2. Destacar que las competencias básicas de la CITELE en el campo de las TIC tales como la asistencia para colmar la brecha digital, la cooperación regional e internacional, la gestión del espectro radioeléctrico y la difusión de información, revisten crucial importancia en la construcción de la sociedad de la información.

3. Encomendar a la Secretaria General de la OEA que continúe brindando a la CITELE el apoyo necesario que garantice la continuidad en la implementación de sus mandatos.

4. Alentar a los Estados Miembros y miembros asociados de la CITELE a presentar propuestas y contribuciones para las reuniones de la CITELE y en caso sea posible a aportar contribuciones financieras voluntarias para la realización de trabajos que permitan impulsar el desarrollo, coordinación e implementación de estrategias y proyectos, según corresponda, para expandir el acceso y uso de las TIC.

5. Solicitar a la CITELE que presente un informe de seguimiento a la Asamblea General en su siguiente período ordinario de sesiones.

ANEXOS

A. Miembros asociados.

B. Lista de reuniones celebradas en el 2012

Resultados cuantificables de la CITEI para el año 2012

C. Títulos de las Resoluciones, Recomendaciones y Decisiones aprobadas en el 2012

ANEXO A

MIEMBROS ASOCIADOS

RELACIÓN DE MIEMBROS ASOCIADOS CCP.I: TELECOMUNICACIONES/TIC (Al 31 de diciembre de 2012)

No.	País	Nombre de la Compañía	No. Unidades
1	Argentina	ALCATEL-LUCENT DE ARGENTINA S.A.	1.0
2	Argentina	GOOGLE ARGENTINA SRL	1.0
3	Argentina	NOKIA ARGENTINA	1.0
4	Argentina	TELEFONICA DE ARGENTINA	1.0
5	Brasil	MICROSOFT INFORMÁTICA LTDA.	1.0
6	Brasil	NEXTEL TELECOMUNICAÇÕES LTDA.	1.0
7	Brasil	Oi S.A.	1.0
8	Brasil	QUALCOMM SERVIÇOS DE TELECOMUNICAÇÕES LTDA.	1.0
9	Canadá	RESEARCH IN MOTION LTD.	1.0
10	Canadá	ROGERS COMMUNICATIONS INC.	1.0
11	Chile	CISCO SYSTEMS CHILE	1.0
12	Chile	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	1.0
13	Colombia	ASOCIACION DE LA INDUSTRIA MOVIL DE COLOMBIA (ASOMOVIL)	1.0
14	Colombia	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS (ACIEM)	1.0
15	Costa Rica	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE)	1.0
16	Ecuador	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP	1.0
17	México	AMERICA MOVIL, S.A.B. DE C.V.	1.0
18	México	CAMARA NACIONAL. DE LA INDUSTRIA DE TELECOMUCACIONES POR CABLE (CANITEC)	1.0
19	México	ERICSSON TELECOM, S.A. DE C.V.	1.5
20	México	SATELITES MEXICANOS, S.A. DE C.V. (SATMEX S.A.)	1.0
21	México	TELCORDIA TECHNOLOGIES MEXICO	1.0
22	Paraguay	COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. (COPACO S.A.)	1.0
23	Perú	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	1.0
24	República Dominicana	COMPAÑIA DOMINICANA DE TELEFONOS C x A (CODETEL)	1.0
25	Uruguay	LACTLD (LATIN AMERICAN & CARIBBEAN TOP LEVEL DOMAIN ASSOCIATION)	1.0
26	Uruguay	REGISTRO REGIONAL DE DIRECCIONES DE INTERNET PARA AMERICA LATINA Y CARIBE (LACNIC)	1.0
27	EE.UU.	AMERICAN REGISTRY FOR INTERNET NUMBERS (ARIN)	1.0
28	EE.UU.	ASCOM NETWORK TESTING	1.0
29	EE.UU.	ATIS	1.0
30	EE.UU.	AT&T	1.0
31	EE.UU.	CISCO SYSTEMS INC.	1.0
32	EE.UU.	GSMA LATIN AMERICA	1.0
33	EE.UU.	NOKIA, INC.	1.0
34	EE.UU.	NEUSTAR, INC.	1.0
35	EE.UU.	ORANGE BUSINESS SERVICES ("ORANGE")	1.0
36	EE.UU.	ROBERT BOSCH LLC	1.0

37	EE.UU.	QUALCOMM, INC.	1.0
38	EE.UU.	TELECOMMUNICATIONS MANAGEMENT GROUP, INC. (TMG)	1.0
39	EE.UU.	VERIZON COMMUNIACTIONS	1.0
40	Venezuela	COMPAÑIA ANONIMA NACIONAL TELEFONOS DE VENEZUELA (CANTV)	1.0
41	Venezuela	TELEFONICA DE VENEZUELA C.A.	1.0
Unidades Totales:			41.5

**RELACIÓN DE MIEMBROS ASOCIADOS
CCP.II: RADIOCOMUNICACIONES INCLUYENDO RADIODIFUSION
(Al 31 de diciembre de 2012)**

No.	País	Nombre de la Compañía	No. Unidades
1	Argentina	EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. (AR-SAT S.A.)	1.0
2	Argentina	TELEFONICA DE ARGENTINA	1.0
3	Brasil	ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE EMISSORAS DE RADIO E TELEVISÃO (ABERT)	1.0
4	Brasil	ERICSSON TELECOMUNICAÇÕES S.A.	1.0
5	Brasil	FORUM DO SISTEMA BRASILEIRO DE TV DIGITAL TERRESTRE (Fórum SBTVD)	1.0
6	Brasil	HISPAMAR SATELITES S.A.	1.0
7	Brasil	HNS AMERICAS COMUNICAÇÕES LTDA.	1.0
8	Brasil	INTEL SEMICONDUCTORES DO BRASIL	1.0
9	Brasil	MOTOROLA DO BRASIL	1.0
10	Brasil	NEXTEL TELECOMUNICAÇÕES LTDA.	1.0
11	Brasil	NOKIA SIEMENS NETWORKS DO BRASIL SISTEMAS DE COMUNICAÇÕES LTD.	1.0
12	Brasil	Oi S.A.	1.0
13	Brasil	QUALCOMM SERVIÇOS DE TELECOMUNICAÇÕES LTDA.	1.0
14	Brasil	SHMID TELECOM BRASIL LTDA.	1.0
15	Brasil	SINDITELEBRASIL - SINDICATO NACIONAL DAS EMPRESAS DE TELEFONIA S.A. E DE SERVIÇO MOVEL CELULAR E PERSOAL	1.0
16	Brasil	STAR ONE S.A.	1.0
17	Brasil	TELESAT BRASIL CAPACIDADE DE SATELITES LTDA	1.0
18	Brasil	VIVO	1.0
19	Canadá	BOEING CANADA TECHNOLOGIES	1.0
20	Canadá	LS TELCOM LTD.	1.0
21	Canadá	RESEARCH IN MOTION LTD.	1.0
22	Canadá	ROGERS COMMUNICATIONS INC.	1.0
23	Canadá	TELESAT CANADA	1.0
24	Chile	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	1.0
25	Costa Rica	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE)	1.0
26	Colombia	ASOCIACION DE LA INDUSTRIA MOVIL DE COLOMBIA (ASOMOVIL)	1.0
27	Colombia	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS (ACIEM)	1.0
28	Colombia	INTEL TECNOLOGIA DE COLOMBIA S.A.	1.0
29	Colombia	TES AMERICA ANDINA LTDA.	1.0
30	El Salvador	ERICSSON EL SALVADOR, S.A. de C.V.	1.0

31	México	AMERICA MOVIL, S.A.B. DE C.V.	1.0
32	México	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TELECOMUNICACIONES POR CABLE (CANITEC)	1.0
33	México	COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1.0
34	México	ERICSSON TELECOM, S.A. de C.V.	1.5
35	México	MOTOROLA DE MEXICO S.A. DE C.V.	1.0
36	México	QUALCOMM WIRELESS SERVICES MEXICO S.A. DE C.V.	1.0
37	México	SATELITES MEXICANOS S.A. DE C.V. (SATMEX)	1.0
38	Paraguay	COMPañIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. (COPACO S.A.)	1.0
39	Perú	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	1.0
40	República Dominicana	ORANGE DOMINICANA	1.0
41	EE.UU.	4G AMERICAS	1.0
42	EE.UU.	ALCATEL-LUCENT	1.0
43	EE.UU.	CISCO SYSTEMS INC.	1.0
44	EE.UU.	GSMA LATIN AMERICA	1.0
45	EE.UU.	HUGHES NETWORK SYSTEMS, INC.	1.0
46	EE.UU.	INMARSAT GLOBAL, LTD.	1.0
47	EE.UU.	INTELSAT CORPORATION	1.0
48	EE.UU.	IRIDIUM SATELLITE LLC	1.0
49	EE.UU.	ITT INDUSTRIES	1.0
50	EE.UU.	LOCKHEED-MARTIN CORP.	1.0
51	EE.UU.	MOTOROLA MOBILITY INC.	1.0
52	EE.UU.	MOTOROLA SOLUTIONS INC.	1.0
53	EE.UU.	NEW SKIES SATELLITE INC.	1.0
54	EE.UU.	NOKIA, INC.	1.0
55	EE.UU.	QUALCOMM, INC.	1.0
56	EE.UU.	ROBERT BOSCH LLC	1.0
57	EE.UU.	SES AMERICOM	1.0
58	EE.UU.	SKY TERRA L.P.	1.0
59	EE.UU.	THE BOEING COMPANY	1.0
60	EE.UU.	VERIZON COMMUNICATIONS	1.0
61	EE.UU.	WiMAX Forum	1.0
62	Venezuela	COMPañIA ANONIMA NACIONAL TELEFONOS DE VENEZUELA (CANTV)	1.0
63	Venezuela	TELEFONICA DE VENEZUELA C.A.	1.0
		Unidades Totales:	63.5

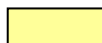
ANEXO B

LISTA DE REUNIONES DEL AÑO 2012

FECHA	REUNIÓN	LUGAR
16-20 de enero de 2012	Asamblea de Radiocomunicaciones 2012 (AR-12)	Ginebra, Suiza
23 de enero – 17 de febrero de 2012	Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones	Ginebra, Suiza
22 de enero – 17 de febrero de 2012	Reunión del Grupo de Trabajo para la preparación de la CMR-12	Ginebra, Suiza
15 de febrero de 2012	XVII Reunión del Comité de Coordinación	Conferencia por la Internet
20-21 de febrero de 2012	Primera Sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia para la CMR-15	Ginebra, Suiza
27-29 de febrero de 2012	Grupo de Trabajo del Consejo para los Preparativos para la CMTI 2012 (GTC-CMTI12)	Ginebra, Suiza
1 de marzo de 2012	Mesa Redonda de Organizaciones y Agencias involucradas con el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC en las Américas	Washington, DC, Estados Unidos de América
14-15 de abril de 2012	VI Cumbre de las Américas	Cartagena de Indias, Colombia
23-25 de abril de 2012	Grupo de Trabajo del Consejo para los Preparativos para la CMTI 2012 (GTC-CMTI12)	Ginebra, Suiza
14-15 de mayo de 2012	Reunión preparatoria de la AMNT/CMTI de la UIT	Buenos Aires, Argentina
16 de mayo de 2012	Seminario sobre soluciones regionales para tasas de terminación de móvil a móvil (MTR-MTM)	Buenos Aires, Argentina
16 – 19 de mayo de 2012	XX Reunión del CCP.I	Buenos Aires, Argentina
20-21 de junio de 2012	Grupo de Trabajo del Consejo para los Preparativos para la CMTI 2012 (GTC-CMTI12)	Ginebra, Suiza
2-6 de julio de 2012	XIX Reunión del CCP.II	Bucaramanga, Colombia
3 de julio de 2012	Seminario sobre los resultados de la CMR-12 y asuntos futuros relacionados con satélite	Bucaramanga, Colombia
4-13 de julio de 2012	XXIX Grupo de Trabajo para los Preparativos para las reuniones del Consejo de la UIT	Ginebra, Suiza

FECHA	REUNIÓN	LUGAR
4-13 de julio de 2012	Sesión 2012 del Consejo	Ginebra, Suiza
17-19 de julio de 2012	Conectar las Américas	Ciudad de Panamá, Panamá
6 de septiembre de 2012	XVIII Reunión del Comité de Coordinación	Conferencia por la Internet
10 de septiembre de 2012	Seminario sobre el marco normalizador de la Internet	San Salvador, El Salvador
12 de septiembre de 2012	Seminario sobre Computación en la Nube	San Salvador, El Salvador
11-14 de septiembre de 2012	XXI Reunión del CCP.I	San Salvador, El Salvador
22-27 de octubre de 2012	XX Reunión del CCP.II	México DF, México
24-25 de octubre de 2012	2ª Conferencia Latinoamericana del Espectro, evento co-organizado entre la Comisión Federal de Telecomunicaciones y la firma Policy Tracker.	México DF, México
13-14 de noviembre de 2012	XXVI Reunión del COM/CITEL	Washington, DC, Estados Unidos
19 de noviembre al 14 de diciembre de 2012	Reuniones de la Relatoría de la CITEL para la preparación de la AMNT/CMTI	Dubai , Emiratos Árabes Unidos
19 de noviembre de 2012	Simposio de Normas Mundiales	Dubai , Emiratos Árabes Unidos
20-29 de noviembre de 2012	Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-12)	Dubai , Emiratos Árabes Unidos
3-14 de diciembre de 2012	Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales (CMTI 12)	Dubai , Emiratos Árabes Unidos

Reuniones de la UIT



RESULTADOS CUANTIFICABLES DE LA CITEL PARA EL AÑO 2012

CONCEPTO	REALIZADO/PREVISTO
Cantidad de reuniones organizadas por la CITEL en 2012	16
Cantidad de participantes en las reuniones	610
Cantidad de documentos procesados en las reuniones de la CITEL en el 2012	1927
Cantidad de Resoluciones aprobadas en los Comités	23
Cantidad de Recomendaciones aprobadas en los Comités	9
Cantidad de Decisiones aprobadas en los Comités	47
Cantidad de Seminarios y Talleres realizados por los Comités	3
Cantidad de cursos a distancia de telecomunicaciones del programa de la CITEL en el 2012	7
Cantidad de cursos presenciales de telecomunicaciones del programa de la CITEL en el 2012	5
Cantidad de becas utilizadas por la CITEL en el 2012	66
Cantidad de miembros asociados al 31 de diciembre de 2012	104
Cantidad de Centros Regionales de Capacitación en 2012	21
Cantidad de Acuerdos de Cooperación firmados al 31 de diciembre de 2012	20

ANEXO C

TÍTULOS DE LAS RESOLUCIONES, RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS EN EL 2012

(Fecha: 1 de enero al 31 de diciembre de 2012)

C.1 COMITÉ DIRECTIVO PERMANENTE DE LA CITEL

RESOLUCIONES

COM/CITEL RES. 245 (XXVI-12)	PROGRAMA DE CURSOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA CITEL PARA EL AÑO 2013
COM/CITEL RES. 246 (XXVI-12)	PROYECTO DE TEMARIO, LUGAR Y FECHA PARA LA XXVII REUNIÓN DEL COM/CITEL
COM/CITEL RES. 247 (XXVI-12)	PREPARACIÓN DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA CITEL
COM/CITEL RES. 248 (XXVI-12)	APROBACIÓN DEL PLAN DE OPERACIONES PARA 2013
COM/CITEL RES. 249 (XXVI-12)	SEGURIDAD FINANCIERA DE LA CITEL EN 2013 Y EN EL FUTURO

DECISIONES

COM/CITEL/DEC. 83 (XXVI-12)	CREACIÓN DE UNA COMUNIDAD VIRTUAL PARA LA PREPARACIÓN DE LA CMDT-14 Y LA PP-14
COM/CITEL DEC. 84 (XXVI-12)	ENVÍO DEL INFORME ANUAL DE LA CITEL A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

C.2 COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE I: TELECOMUNICACIONES/ TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACION

RESOLUCIONES

CCP.I/RES. 197 (XX-12)	SEMINARIO DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE
CCP.I/RES. 198 (XX-12)	TEMARIO, SEDE Y FECHA DE LA XXI REUNIÓN DEL CCP.I
CCP.I/RES. 199 (XX-12)	CARPETA TÉCNICA “POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA BANDA ANCHA EN LA REGIÓN AMÉRICAS”
CCP.I/RES. 200 (XX-12)	RESULTADOS DE LA SEXTA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS
CCP.I RES. 201 (XX-12)	COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE LA CUMBRE CONECTAR LAS AMÉRICAS
CCP.I/RES. 202 (XX-12)	CREACIÓN DE LA CARPETA TÉCNICA “NUMERACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO EN LAS COMUNICACIONES MÁQUINA A MÁQUINA (M2M)”
CCP.I/RES. 203 (XX-12)	PREPARATIVOS PARA LA CONFERENCIA MUNDIAL DE NORMALIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LA CONFERENCIA MUNDIAL DE TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES, Y ELABORACIÓN DE PROPUESTAS INTERAMERICANAS
CCP.I/RES. 204 (XX-12)	PRESENTACIÓN DE LAS IAP DE LA CMTI AL GRUPO DE TRABAJO

DEL CONSEJO DE LA UIT SOBRE LA CMTI-12

CCP.I/RES. 205 (XXI-12)	CARPETA TÉCNICA “POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA BANDA ANCHA EN LA REGIÓN AMÉRICAS”
CCP.I/RES. 206 (XXI-12)	TEMARIO, SEDE Y FECHA DE LA XXII REUNIÓN DEL CCP.I

RECOMENDACIONES

CCP.I/REC. 13 (XX-12)	MEDIDAS NECESARIAS PARA UNA REGIÓN AMÉRICA M@S VERDE
CCP.I/REC. 14 (XX-12)	MEDIDAS REGIONALES PARA LA INCLUSIÓN DE LAS NIÑAS Y MUJERES EN LAS TIC
CCP.I/REC. 15 (XX-12)	POLÍTICAS REGIONALES PARA LA ADOPCIÓN Y COEXISTENCIA IPv4-IPv6 PARA LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CITEL
CCP.I/REC. 16 (XX-12)	MEDIDAS REGIONALES PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE EQUIPOS TERMINALES MÓVILES CON REPORTE DE HURTO, ROBO O PERDIDA Y RECUPERACIÓN

DECISIONES

CCP.I/DEC. 138 (XX-12)	CUESTIONARIO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL REGISTRO DE TITULAR DEL SERVICIO CELULAR: SERVICIOS PRE-PAGOS
CCP.I/DEC. 139 (XX-12)	PLAN DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO SOBRE LAS TARIFAS DE TERMINACIÓN DE TELEFONÍA MÓVIL PARA LLAMADAS MÓVIL A MÓVIL (CTM-MM) (2012)
CCP.I/DEC. 140 (XX-12)	INVITACIÓN A SEMINARIO SUB-REGIONAL SOBRE TRANSICIÓN A TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE Y EL DIVIDENDO DIGITAL
CCP.I/DEC. 141 (XX-12)	SOLICITUD A LA UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE CITEL SEA INCLUIDA EN EL LISTADO DE COLABORADORES EN LA INICIATIVA DE PROTECCIÓN AL NIÑO EN LÍNEA
CCP.I/DEC. 142 (XX-12)	SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA CITEL PRESENTADOS A LA CUMBRE “CONECTAR LAS AMÉRICAS”
CCP.I/DEC. 143 (XX-12)	SITIO WEB DE LA RELATORÍA SOBRE LAS TIC, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
CCP.I/DEC. 144 (XX-12)	PUNTOS DE CONTACTO DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CITEL PARA INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE ASPECTOS RELACIONADOS CON EL SITIO WEB REGIONAL DE PROTECCIÓN AL NIÑO EN LÍNEA
CCP.I/DEC. 145 (XX-12)	ENVÍO DE PROPUESTAS INTERAMERICANAS (IAPS) A LA UIT PARA LA AMNT/CMTI-12
CCP.I/DEC.146 (XX-12)	TRABAJOS DE LOS GRUPOS AD HOC DE LA RELATORÍA PARA LA PREPARACIÓN DE LA AMNT Y DE LA CMTI-12
CCP.I/DEC. 147 (XX-12)	PRÓRROGA PARA CONTESTAR EL CUESTIONARIO ENVIADO A LAS ADMINISTRACIONES SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS MEDIDAS NACIONALES CONTRA EL HURTO DE EQUIPOS TERMINALES MÓVILES
CCP.I/DEC. 148 (XX-12)	CREACIÓN DE UN GRUPO AD HOC PARA LA BÚSQUEDA DE APOYO FINANCIERO AL NUEVO PORTAL WEB DE LA CITEL
CCP.I/DEC. 149 (XXI-12)	AMPLIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA

CITEL AL SECTOR ACADÉMICO

CCP.I/DEC. 150 (XXI-12)	CARPETA TÉCNICA 17: USO DE LAS TELECOMUNICACIONES EN LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
CCP.I/DEC. 151 (XXI-12)	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES COOPERATIVAS SIN FINES DE LUCRO
CCP.I/DEC. 152 (XXI-12)	CUESTIÓN SOBRE DISCAPACIDAD, INCLUIDAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RELACIONADA CON LA EDAD
CCP.I/DEC. 153 (XXI-12)	CUESTIONARIO PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS O ACCIONES ORIENTADAS A MEJORAR EL USO Y LA APROPIACIÓN DE LAS TIC POR PARTE DE MUJERES Y NIÑAS
CCP.I/DEC. 154 (XXI-12)	INFORMACIÓN PARA LA OFICINA REGIONAL DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (UIT)
CCP.I/DEC. 155 (XXI-12)	COOPERACIÓN CON LA FUNDACIÓN DOMINIC
CCP.I/DEC. 156 (XXI-12)	PLAN DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO SOBRE EL ROAMING INTERNACIONAL
CCP.I/DEC.157 (XXI-12)	CREACIÓN DE GRUPO DE CORRESPONDENCIA PARA LA REVISIÓN DE LAS MEDIDAS REGIONALES PARA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ROAMING EN LA REGIÓN
CCP.I/DEC. 158 (XXI-12)	CARPETA TÉCNICA 18: MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES SOBRE CARGOS DE TERMINACIÓN DE TELEFONÍA DE MÓVIL A MÓVIL (CTM-MTM)
CCP.I/DEC. 159 (XXI-12)	CANDIDATURAS PARA LAS COMISIONES DE ESTUDIO DE LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES
CCP.I/DEC. 160 (XXI-12)	CIERRE DE RELATORÍAS
CCP.I/DEC. 161 (XXI-12)	PLAN DE TRABAJO PARA LA CONTINUIDAD DEL DESARROLLO DEL SITIO DE PROTECCIÓN Y AYUDA AL NIÑO
CCP.I/DEC. 162 (XXI-12)	CUESTIONES ESPECIFICAS SOBRE JUVENTUD EN DESARROLLO POR EL CCP.I DE LA CITEL
CCP.I/DEC. 163 (XXI-12)	INCORPORACIÓN DE DATOS EN EL INFORME FINAL DE CADA REUNIÓN DEL CCP.I

C.3 COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE II: RADIOCOMUNICACIONES INCLUYENDO RADIODIFUSIÓN

RESOLUCIONES

CCP.II/RES. 81 (XIX-12)	TEMARIO, SEDE Y FECHA DE LA XX REUNIÓN DEL CCP.II
CCP.II/RES. 82 (XIX-12)	ESTRUCTURA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA PREPARACIÓN DE LA CITEL PARA LAS CONFERENCIAS REGIONALES Y MUNDIALES DE RADIOCOMUNICACIONES PREPARACIÓN PARA LA CMR-15
CCP.II/RES. 83 (XIX-12)	RELATORÍA SOBRE CUESTIONES RELATIVAS A LA ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LOS ACUERDOS DE RÍO DE JANEIRO 1981 Y 1988
CCP.II RES. 84 (XIX-12)	PROYECTO “LAS RADIACIONES NO IONIZANTES (RNI) Y LA PROTECCIÓN DE LA SALUD” PRESENTADO EN LA CUMBRE “CONECTAR LAS AMÉRICAS”
CCP.II/RES 85 (XX-12)	SEMINARIO SOBRE LOS SERVICIOS DE SATÉLITE FIJO Y MÓVIL
CCP.II RES. 86 (XX-12)	ASIGNACIONES FINANCIERAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTO DE LA OEA PARA LA CITEL EN 2013
CCP.II/RES. 87 (XX-12)	TEMARIO, SEDE Y FECHA DE LA XXI REUNIÓN DEL CCP.II
CCP.II/RES. 88 (XX-12)	TERCER CONGRESO INTERNACIONAL DE ESPECTRO

RECOMENDACIONES

CCP.II/REC. 32 (XIX-12)	DISPOSICIONES DE FRECUENCIAS PARA LAS BANDAS IDENTIFICADAS PARA TELECOMUNICACIONES MÓVILES INTERNACIONALES EN LA CMR-07
CCP.II/REC. 33 (XIX-12)	ARMONIZACIÓN DE LA ATRIBUCIÓN DE LA BANDA 698 – 806 MHz EN LAS AMÉRICAS AL SERVICIO MÓVIL A TÍTULO PRIMARIO
CCP.II/REC. 34 (XX-12)	DISPOSICIÓN DE FRECUENCIAS COMPATIBLES PARA SISTEMAS TERRESTRES MÓVILES EN LAS BANDAS 1 710 – 2 025 MHz Y 2 110 – 2 200 MHz
CCP.II/REC.35 (XX-12)	USO DEL RANGO DE FRECUENCIAS 807-849 / 852-894 MHz PARA SERVICIOS MÓVILES CELULARES
CCP.II/REC. 36 (XX-12)	FACILITAR LA INTRODUCCIÓN DE SISTEMAS SFS DE BANDA ANCHA EN BANDA Ka EN LAS AMÉRICAS
CCP.II/REC. 37 (XX-12)	ADOPCIÓN DEL PLAN DE BANDA DEL DIVIDENDO DIGITAL

DECISIONES

CCP.II/DEC. 129 (XIX-12)	RECONOCIMIENTO A LAS PRESIDENCIAS, VICEPRESIDENCIAS Y COORDINADORES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA PREPARACIÓN DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE RADIOCOMUNICACIONES DE 2012
CCP.II/DEC. 130 (XIX-12)	SELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE CAPÍTULO Y RELADORES DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA CMR-15
CCP.II/DEC. 131 (XIX-12)	CREACIÓN DE COMUNIDAD VIRTUAL PARA AVANZAR DISCUSIONES SOBRE POSIBLES MEJORAS A RESOLUCIÓN CCP.II/RES. 64 (XV-10)
CCP.II/DEC. 132 (XIX-12)	CUESTIONARIO SOBRE REGLAMENTACIÓN DE COMUNICACIONES MÓVILES A BORDO DE AERONAVES
CCP.II/DEC. 133 (XIX-12)	REVISIÓN POR LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CITEL A DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE SISTEMAS SATELITALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FIJOS Y MÓVIL
CCP.II/DEC. 134 (XIX-12)	INCORPORACIÓN DE DATOS EN EL INFORME FINAL DE CADA REUNIÓN DEL CCP.II
CCP.II/DEC. 135 (XIX-12)	COORDINACIÓN DE REUNIONES VIRTUALES SOBRE ASUNTOS ESPECÍFICOS, CAPACITACIÓN Y VIRTUALIZACIÓN DE LAS REUNIONES DEL CCP.II
CCP.II/DEC. 136 (XIX-12)	ENCUESTA SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE LOS ESTADOS MIEMBROS EN RELACIÓN CON LAS RADIACIONES NO IONIZANTES (RNI)
CCP.II/DEC. 137 (XIX-12)	CREACIÓN DE UNA COMUNIDAD VIRTUAL EN EL SITIO WEB DE LA CITEL PARA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN SOBRE LA GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RADIODIFUSIÓN DE TELEVISIÓN TERRENAL DIGITAL
CCP.II/DEC. 138 (XIX-12)	INCLUSIÓN DE LA PROPUESTA PARA ESTABLECER UN GRUPO DE TRABAJO SOBRE PROCESOS DE GESTIÓN DE ESPECTRO DENTRO DEL TEMARIO A DESARROLLAR DURANTE LA XX REUNIÓN DEL CCP.II RADIOCOMUNICACIONES, INCLUYENDO RADIODIFUSIÓN

CCP.II/DEC. 139 (XIX-12)	INFORME AL CCP.I DE LAS ACTIVIDADES DEL CCP.II PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRINCIPIOS PARA LOS ASPECTOS DE RADIOCOMUNICACIONES EN LOS PLANES NACIONALES DE BANDA ANCHA ARMONIZADOS
CCP.II/DEC. 140 (XX-12)	CUESTIONARIO SOBRE LOS SERVICIOS ACTUALES Y PREVISTOS EN LA BANDA 470-698 MHZ EN LAS AMÉRICAS
CCP.II/DEC. 141 (XX-12)	FINALIZACIÓN DE DETERMINADAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO RELATIVO A SISTEMAS SATELITALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FIJOS Y MÓVILES
CCP.II/DEC. 142 (XX-12)	SOLICITUD DE COMENTARIOS A PROPUESTAS DE PROYECTOS DE RECOMENDACIONES CONSIDERADAS EN LA XX REUNIÓN DE LA CCP.II
CCP.II/DEC. 143 (XX-12)	SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE OPERACIÓN DE SERVICIOS SATELITALES SIN AUTORIZACIÓN
CCP.II/DEC. 144 (XX-12)	CUESTIONARIO SOBRE CUESTIONES RELATIVAS A LA ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LOS ACUERDOS DE RÍO DE JANEIRO 1981 Y 1988
CCP.II/DEC. 145 (XX-12)	FINALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO AD HOC SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO DEL CCP.II
CCP.II/DEC. 146 (XX-12)	COOPERACIÓN Y CONVERGENCIA ENTRE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN Y SERVICIOS MÓVILES USANDO REDES LTE
CCP.II/DEC. 147(XX-12)	ESTABLECIMIENTO DE UN SUBGRUPO DE TRABAJO EN GESTIÓN DE ESPECTRO, DENTRO DEL GRUPO DE TRABAJO DE SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIONES FIJOS Y MÓVILES TERRESTRES